ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

SECRETARIA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MES DE MAYO

AÑO 2025

Contenido

INTRODUCCIÓN 5
ALCANCE 5
1. CIIU 3110 - Fabricación de Muebles: 5
2. CIIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario): 5
3. CIIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:. 5
4. CIIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico: 6
5. CIIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte: 6
MARCO LEGAL 6
GENERALIDADES 6
CLASIFICACIÓN UNSPSC 7
ANÁLISIS DEL MERCADO 8
ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 8
1. CIIU 3110 - Fabricación de Muebles: 8
2. CIIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario): 9
3. CIIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:. 9
4. CIIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico: 9
5. CIIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte: 9
1. CIIU 3110 – Fabricación de Muebles 11
2. CIIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos 12
3. CIIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p. 12
4. CIIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico 12
5. CIIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte 12
PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB 12
Ilustración valor agregado por actividad económica 13
EMPLEO QUE GENERA 18
1. CIIU 3110 – Fabricación de Muebles 18
2. CIIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos 18
3. CIIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p. 18
4. CIIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico 18
5. CIIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte 18
ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES 19
ASPECTO ECONÓMICO 21

1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura) 21

2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura) 22

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura) 23

ASPECTO TÉCNICO 24

ASPECTO LEGAL 24

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO 26

- **SOLICITUD DE COTIZACIONES** 26

TRIBUTO 28

VALOR Y PORCENTAJES 28

PRO-DESARROLLO 28

2% 28

PRO-CULTURA 28

1% 28

PRO-HOSPITALES 28

2% 28

PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA 28

1.5% 28

PRO-ADULTO MAYOR 28

2% 28

ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL 28

0.2% 28

ICA 28

*** 28

RETENCIÓN EN LA FUENTE 28

*** 28

PRO-DEPORTES 28

2.5% 28

- ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO? 28
- ¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES? 29
- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:** 30

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO) 31

Tablas

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso 7

Tabla 2 Información de cotizaciones 26

INTRODUCCIÓN

Este documento se construye a partir de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se compilan y racionalizan las normas de carácter reglamentario que rigen el sistema de compras y contratación pública y la "Guía para la elaboración de Estudios de Sector"[1] publicado en la página web de Colombia Compra Eficiente versión 02 del 23 de junio de 2022.

En consecuencia, para el desarrollo de este punto, es necesario que las diferentes dependencias del Departamento de Cundinamarca conozcan y entiendan:

a) ¿Cuál es la necesidad por satisfacer?

b) ¿Cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y/o servicios que necesita? (Análisis de la Oferta)

c) El contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad económica.

ALCANCE

Para la organización y ejecución de las dotaciones de los Centros Vida Dia del departamento, se requiere la formalización de un contrato de suministros que cubra diversos aspectos esenciales para el buen desarrollo de la dotación. A continuación, se detallan los elementos clave de este tipo de contrato y su justificación jurídica en relación con los requerimientos mencionados:

El objeto del contrato debe ser claramente definido para incluir la prestación de los servicios necesarios para el desarrollo de las reuniones. En este caso, los servicios incluirán:

1. CIIU 3110 - Fabricación de Muebles:

- Suministro de muebles para oficinas, hogares, instituciones educativas, hospitales, y otros espacios.
- Fabricación y entrega de muebles de madera, metal, plástico u otros materiales.
- Personalización de muebles según especificaciones del cliente.

2. CIIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario):

- Suministro de equipos médicos como mesas de cirugía, camillas, sillas de ruedas, y otros.
- Distribución de instrumentos médicos y odontológicos (bisturís, pinzas, etc.).
- Suministro de mobiliario médico especializado (camas de hospital, mesas de examen, entre otros).

3. CIIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:

- Distribución de maquinaria industrial, equipos tecnológicos, herramientas de precisión, y otros equipos especializados.
- Suministro de repuestos y accesorios para maquinaria.

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector

- Servicio de soporte y mantenimiento para equipos suministrados.

4. CIIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico:

- Distribución de electrodomésticos, equipos de cocina, sistemas de climatización, entre otros.
- Suministro de equipos electrónicos de consumo como televisores, equipos de sonido, etc.
- Servicio de garantía y soporte técnico para los equipos suministrados.

5. CIIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte:

- Suministro de equipos deportivos como pesas, bicicletas estáticas, máquinas de ejercicios.
- Fabricación y distribución de ropa y calzado deportivo.
- Personalización de equipos deportivos según especificaciones del cliente.

MARCO LEGAL

A continuación, se define el marco normativo que regula la contratación estatal desglosada en leyes, decretos y guías.

- Constitución Política de Colombia de 1991
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1480 de 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reforma regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo
- Circular 004 del 29 de enero de 2025 que establece la “Prevención del daño antijuridico – suministro de alimentos en eventos institucionales”.

GENERALIDADES

Con el ánimo de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política Nacional y en la ley, se deberán tener en cuenta las siguientes disposiciones referentes a la elaboración del presupuesto oficial estimado (POE – estudios del mercado) así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC

Es un Sistema de codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por las siglas UNSPSC[2]. Su objetivo es facilitar el comercio entre empresas y gobierno.

Esta clasificación es necesaria para homogeneizar aquellos bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas, patrones de desempeño, calidades iguales o similares para su adquisición por parte de las Entidades Estatales.

Es importante resaltar que esta clasificación cuenta cuatro (4) niveles: Segmento, Familia, Clase y Producto.

Tabla 1 Códigos UNSPSC del proceso

CÓDIGO SEGMENTO	CÓDIGO FAMILIA	CÓDIGO CLASE	CODIGO - PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO
43000000	43220000	43221700	43221703	Antenas de televisión
49000000	49180000	49181500	49181507	Mesas de tenis (ping pong)
49000000	49200000	49201500	49201503	Bicicletas estáticas
42000000	42170000	42171900	42171903	Estuches de medicamentos para servicios médicos de emergencia
52000000	52160000	52161500	52161509	Sistemas de estéreo portátiles
42000000	42190000	42191800	42191807	Camas o accesorios de cuidado del paciente para uso general
56000000	56100000	56101500	56101515	Camas
42000000	42170000	42171600	42171601	Camillas o accesorios para evacuación aérea
42000000	42190000	42191800	42191810	Colchones o accesorios para el cuidado del paciente
56000000	56100000	56101500	56101507	Bibliotecas
43000000	43210000	43211500	43211508	Computadores personales
49000000	49200000	49201500	49201516	Bicicletas elípticas
56000000	56100000	56101700	56101703	Escritorios
40000000	40100000	40101800	40101808	Estufas de calefacción
48000000	48100000	48101500	48101505	Cafeteras o máquinas para hacer té helado de uso comercial
49000000	49180000	49181500	49181503	Juegos de tejo
60000000	60140000	60141100	60141102	Juegos de mesa
91000000	91100000	91101500	91101501	Gimnasios o centros de salud

[2] https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

48000000	48100000	48101600	48101608	Licuadoras para uso comercial
42000000	42150000	42151700	42151704	Mesas o accesorios para uso odontológico
56000000	56100000	56101500	56101519	Mesas
49000000	49200000	49201600	49201611	Multi gimnasios
56000000	56120000	56121500	56121506	Pupitres
41000000	41100000	41103000	41103011	Refrigeradores para propósitos generales o neveras congeladores
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos
14000000	14110000	14111600	14111607	Tableros para afiches
42000000	42170000	42172000	42172017	Kits de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados

ANÁLISIS DEL MERCADO

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 consagra el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; una vez determinada la necesidad e identificados los bienes, obras o servicios requeridos debe definirse el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. De este análisis se determinará el valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, la modalidad de selección y el tipo de contrato.

La información para tener en cuenta para planear una adquisición de un bien y/o servicio consiste en la búsqueda y análisis de la información relevante sobre los elementos esenciales que caracterizan el mercado en los siguientes aspectos:

- ✓ Aspectos Generales de Mercado
- ✓ Aspecto Económico
- ✓ Aspecto Técnico
- ✓ Aspecto Legal

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

A continuación se destacan aspectos generales del mercado en cuanto a la fabricación de muebles de oficina, equipos tecnológicos y su comercialización en el territorio nacional.

1. CIIU 3110 - Fabricación de Muebles:

- Suministro de muebles para oficinas, hogares, instituciones educativas, hospitales, y otros espacios.
- Fabricación y entrega de muebles de madera, metal, plástico u otros materiales.
- Personalización de muebles según especificaciones del cliente.

2. CIIU 3250 - Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos (Incluido Mobiliario):

- Suministro de equipos médicos como mesas de cirugía, camillas, sillas de ruedas, y otros.
- Distribución de instrumentos médicos y odontológicos (bisturís, pinzas, etc.).
- Suministro de mobiliario médico especializado (camas de hospital, mesas de examen, entre otros).

3. CIIU 4659 - Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.:

- Distribución de maquinaria industrial, equipos tecnológicos, herramientas de precisión, y otros equipos especializados.
- Suministro de repuestos y accesorios para maquinaria.
- Servicio de soporte y mantenimiento para equipos suministrados.

4. CIIU 4644 - Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico:

- Distribución de electrodomésticos, equipos de cocina, sistemas de climatización, entre otros.
- Suministro de equipos electrónicos de consumo como televisores, equipos de sonido, etc.
- Servicio de garantía y soporte técnico para los equipos suministrados.

5. CIIU 3230 - Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte:

- Suministro de equipos deportivos como pesas, bicicletas estáticas, máquinas de ejercicios.
- Fabricación y distribución de ropa y calzado deportivo.
- Personalización de equipos deportivos según especificaciones del cliente.

1. Dinamismo del Mercado:

- El mercado de **muebles (CIIU 3110)** ha mostrado un crecimiento constante, impulsado por la demanda residencial, comercial e institucional. El enfoque en muebles modulares y sostenibles ha ganado popularidad.
- El sector de **instrumentos médicos y odontológicos (CIIU 3250)** está en constante expansión, especialmente por el crecimiento de clínicas, hospitales y centros de diagnóstico. La tecnología médica y la precisión son factores clave.
- El **comercio al por mayor de maquinaria y equipo (CIIU 4659)** es dinámico, influenciado por el desarrollo industrial, la construcción y la renovación tecnológica de las empresas.
- Los **aparatos y equipos de uso doméstico (CIIU 4644)** tienen alta demanda por la constante renovación tecnológica y el interés de los consumidores por productos eficientes y automatizados.
- El mercado de **artículos deportivos (CIIU 3230)** ha crecido debido al aumento del interés por la actividad física y el bienestar, impulsado por gimnasios, clubes deportivos y consumidores individuales.

2. Competencia:

- Alta competencia en el sector de muebles, con múltiples fabricantes locales e importadores.

- En el sector médico, existen proveedores especializados que cumplen con normativas de calidad específicas (ISO, INVIMA, entre otros).
- El comercio de maquinaria incluye tanto distribuidores autorizados de marcas internacionales como vendedores independientes.
- Los equipos de uso doméstico están dominados por grandes marcas multinacionales, pero existen oportunidades para productos diferenciados.
- En el mercado deportivo, la competencia incluye tanto marcas locales como grandes marcas internacionales reconocidas.

3. Normatividad:

- En el caso de **instrumentos médicos y odontológicos (CIIU 3250)**, se deben cumplir con regulaciones sanitarias y certificaciones de calidad (ISO 13485, Buenas Prácticas de Manufactura).
- Para el comercio de maquinaria (CIIU 4659), se deben cumplir normas técnicas de seguridad y calidad aplicables según el país.
- Los muebles deben cumplir normativas de seguridad y ergonomía para diferentes sectores (educativo, hospitalario, entre otros).
- Los artículos deportivos deben cumplir con estándares de calidad que garanticen seguridad para los usuarios.

4. Tendencias del Mercado:

- En muebles, se observa una tendencia hacia el uso de materiales sostenibles y diseños modulares.
- En equipos médicos, existe una alta demanda de dispositivos inteligentes y conectados (IoT).
- Los equipos de uso doméstico están migrando hacia productos inteligentes (smart home).
- En maquinaria, hay un interés creciente por equipos energéticamente eficientes.
- El mercado deportivo se ve impulsado por productos para entrenamiento en casa y ropa deportiva funcional.

5. Oportunidades:

- Expansión hacia canales de venta en línea y marketplaces.
- Desarrollo de productos personalizados según las necesidades del cliente.
- Creación de alianzas con instituciones (hospitales, clínicas, gimnasios) para suministros continuos.
- Innovación en diseño y tecnología para diferenciarse en el mercado.

LA IMPORTANCIA DEL SECTOR EN EL CONTEXTO LOCAL Y NACIONAL

En el territorio colombiano las actividades de fabricación de muebles de oficina, equipos tecnológicos, tienen suma importancia para factores como:

1. Generación de Empleo:

- Estos sectores (muebles, equipos médicos, maquinaria, equipos domésticos y deportivos) son grandes generadores de empleo directo e indirecto.
- Empresas fabricantes, distribuidoras, proveedores de materia prima y servicios de soporte técnico son parte de la cadena productiva.
- A nivel local, permiten el empleo de mano de obra calificada y no calificada.

2. Contribución Económica:

- Los sectores mencionados representan un componente significativo del Producto Interno Bruto (PIB) industrial y comercial.
- La fabricación de muebles y equipos médicos contribuye a la industria manufacturera.
- El comercio al por mayor de maquinaria y equipos dinamiza el sector comercial, favoreciendo el crecimiento de otros sectores industriales.

3. Desarrollo Tecnológico:

- La fabricación de instrumentos médicos y odontológicos impulsa la innovación tecnológica, promoviendo el uso de tecnología avanzada y el desarrollo de nuevos productos.
- En el sector de maquinaria, se favorece la adopción de tecnologías industriales avanzadas.
- Los artículos deportivos y equipos domésticos innovan en diseño, eficiencia y funcionalidad.

4. Satisfacción de Necesidades Básicas:

- Los muebles garantizan confort y funcionalidad en hogares, oficinas e instituciones.
- Los equipos médicos son esenciales para el sistema de salud, garantizando diagnóstico, tratamiento y cuidado de pacientes.
- Los electrodomésticos y equipos domésticos mejoran la calidad de vida de las personas.
- Los artículos deportivos fomentan el bienestar y la salud física.

5. Sostenibilidad y Economía Circular:

- En el sector de muebles, el uso de materiales reciclados y sostenibles contribuye a la economía circular.
- Los equipos médicos y deportivos están migrando hacia productos más duraderos y reciclables.
- La maquinaria eficiente contribuye a la reducción del consumo energético y de recursos.

6. Internacionalización y Comercio Exterior:

- Estos sectores tienen potencial de exportación, especialmente en muebles y equipos médicos.
- Permiten la atracción de inversión extranjera directa para la producción local y la distribución internacional.

Por códigos CIIU se obtienen cifras en el mercado para la vigencia 2024, así:

1. CIIU 3110 – Fabricación de Muebles

- **Valor del mercado en 2024:** USD 4,41 mil millones.
- **Proyección para 2034:** USD 6,95 mil millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 5,2%.
- **Factores de crecimiento:** Incremento en la construcción residencial y comercial, y expansión de los sectores hotelero e inmobiliario.

2. CIIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos

- **Valor del mercado en 2024:** USD 1,23 mil millones.
- **Proyección para 2034:** USD 2,66 mil millones, con una CAGR del 8,9%.
- **Demanda impulsada por:** Crecimiento de clínicas, hospitales y centros de diagnóstico, así como por avances tecnológicos en dispositivos médicos.

3. CIIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.

- **Crecimiento en 2024:** 2,5% en la fabricación de maquinaria y equipo.
- **Relevancia:** Este sector es clave para la modernización industrial y la eficiencia productiva en diversas áreas económicas.

4. CIIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico

- **Crecimiento en ventas reales en 2024:**
 - Equipo y aparatos de sonido y video: +15,7%.
 - Equipo de informática y telecomunicaciones para uso doméstico: +15,1%.
 - Electrodomésticos y muebles del hogar: +9,7%.
- **Impulsores:** Aumento en el gasto de consumo final de los hogares y renovación tecnológica.

5. CIIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte

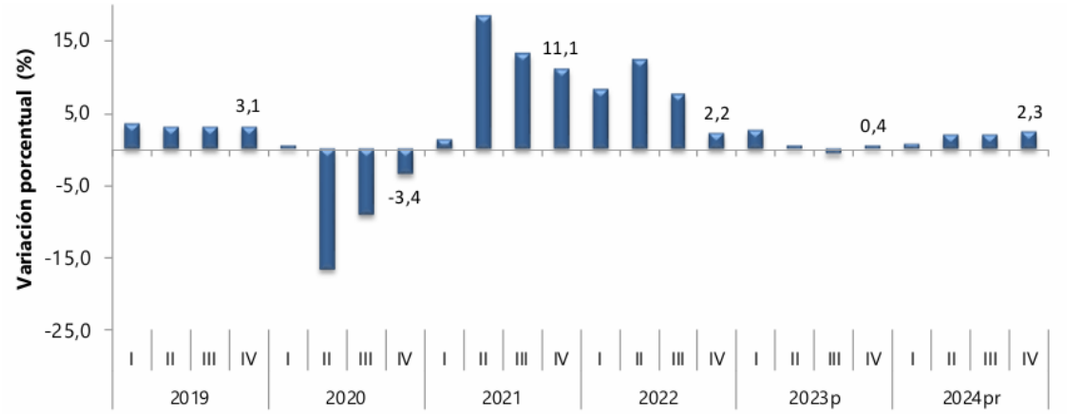
- **Participación en la economía cultural y creativa:** Este sector representa un 0,40% dentro de las industrias manufactureras relacionadas con la economía cultural y creativa en Colombia.
- **Tendencias:** Creciente interés en la actividad física y el bienestar, impulsando la demanda de artículos deportivos.

Estos sectores desempeñan un papel fundamental en la economía colombiana, contribuyendo significativamente al Producto Interno Bruto (PIB), generando empleo y fomentando la innovación tecnológica. Su crecimiento sostenido refleja su importancia en el contexto local y nacional.

PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EN EL PIB

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico PIB (Producción)



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023p (ver Ilustración valor agregado por actividad económica

). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Ilustración valor agregado por actividad económica

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024^{pr} / 2023^{p}	2024^{pr}-IV / 2023^{p}-IV	2024^{pr}-IV / 2024^{pr}-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,2	26,9	7,4
Explotación de minas y canteras	-15,3	-3,7	1,9
Industrias manufactureras	0,02	4,5	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	13,4	10,9	4,4
Construcción	11,0	9,4	1,2
Comercio al por mayor y al por menor[2]	8,8	11,3	4,3
Información y comunicaciones	2,1	1,9	1,7
Actividades financieras y de seguros	12,2	9,0	2,0
Actividades inmobiliarias	10,5	9,9	2,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,6	6,6	1,4
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	13,1	12,1	3,5
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,3	12,7	0,1
Valor agregado bruto	**8,0**	**10,4**	**2,9**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	4,4	13,1	4,9
Producto Interno Bruto	**7,6**	**10,6**	**3,1**

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades de industrias manufactureras cayo en un 2.1% y el comercio al por mayor y al por menor crece 1.4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver Ilustración Industrias manufactureras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

Ilustración y 4):

Ilustración Industrias manufactureras

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	-0,7	4,1	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-3,2	3,2	3,6
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,2	0,8	0,3
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	-3,6	-3,4	0,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-0,6	2,1	1,5
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	-1,9	-2,3	-0,4
Industrias manufactureras	**-2,1**	**0,3**	**1,1**

Para el año 2024pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras decrece 2,1%, respecto al año 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco decrece 0,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 3,2%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,2%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 3,6%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,9%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 0,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

Ilustración Comercio al por mayor y al por menor

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024pr / 2023p	2024pr-IV / 2023p-IV	2024pr-IV / 2024pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**1,4**	**4,4**	**3,2**

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.

• Transporte y almacenamiento crece 5,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.

• Transporte y almacenamiento crece 3,3%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%.

EMPLEO QUE GENERA

1. CIIU 3110 – Fabricación de Muebles

Aunque no se dispone de cifras específicas para este sector, la industria manufacturera en general generó 218.000 nuevos empleos en 2024, representando un crecimiento del 11,1%. Dado que la fabricación de muebles forma parte de la industria manufacturera, es razonable inferir que contribuyó significativamente a este aumento.

2. CIIU 3250 – Fabricación de Instrumentos, Aparatos y Materiales Médicos y Odontológicos

No se encontraron datos específicos sobre el empleo en estos subsectores para 2024. Sin embargo, considerando el crecimiento del mercado de dispositivos médicos en Colombia, que alcanzó un valor de USD 1,23 mil millones en 2024 y se proyecta que llegará a USD 2,66 mil millones para 2034 con una tasa de crecimiento anual compuesta del 8,9%, es probable que este sector haya experimentado un aumento en la demanda de empleo.

3. CIIU 4659 – Comercio al por Mayor de Otros Tipos de Maquinaria y Equipo n.c.p.

Aunque no se dispone de cifras específicas para este sector, el comercio al por mayor de maquinaria y equipo es fundamental para la modernización industrial y la eficiencia productiva en diversas áreas económicas. Es probable que este sector haya contribuido al crecimiento del empleo en el comercio y la industria.

4. CIIU 4644 – Comercio al por Mayor de Aparatos y Equipo de Uso Doméstico

El sector retail en Colombia proyectó un crecimiento del 20% en la demanda de personal para puntos de venta físicos y comercio electrónico en 2024. Este aumento refleja la evolución de las dinámicas de consumo y las estrategias comerciales adoptadas por las empresas en respuesta a los cambios en el comportamiento del consumidor.

5. CIIU 3230 – Fabricación de Artículos y Equipo para la Práctica del Deporte

Aunque no se encontraron cifras específicas de empleo para este sector en 2024, se estima que representa un 0,40% dentro de las industrias manufactureras relacionadas con la economía cultural y creativa en Colombia. Dado el creciente interés en la actividad física y el bienestar, es probable que este sector haya experimentado un aumento en la demanda de empleo.

En resumen para el 2024, Colombia experimentó una mejora en el mercado laboral, con la tasa de desempleo cayendo al 9,6% en marzo, la más baja para ese mes desde 2017. Este descenso se atribuye a la creación de nuevos puestos de trabajo, especialmente en sectores como la agricultura, la industria y el comercio. Sin embargo, un aspecto preocupante es que el crecimiento del empleo se ha dado mayoritariamente en el sector informal, con 621.000 nuevos trabajadores por cuenta propia, elevando la proporción de trabajo informal al 57,7%

ASPECTO INTERNACIONAL - ACUERDOS COMERCIALES

Se realizó el análisis correspondiente con el fin de determinar si la contratación se encuentra o no cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano, teniendo en cuenta las obligaciones en ellos contenidas.

De conformidad con lo anterior, se verificó cada uno de los Acuerdos Internacionales o tratados aplicables para el Departamento de Cundinamarca, teniendo como referencia principal el valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación, aplicando las excepciones de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales públicas del nivel departamental obligadas.

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL

ACUERDO MUNICIPAL		VALOR A PARTIR DEL CUAL EL ACUERDO COMERCIAL ES APLICABLE	EXCEPCIONES
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	Bienes y Servicios $ 1.147.016.154 Servicios de Construcción $ 28.675.403.847	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	PERU		
CHILE		Bienes y Servicios $ 1.148.221.780 Servicios de Construcción $ 28.705.544.496	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
COREA		Bienes y Servicios $ 1.147.000.000 Servicios de Construcción $ 86.020.000.000	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
MEXICO		NO APLICA	NO APLICA
COSTA RICA		Bienes y Servicios $ 2.030.722.904 Servicios de Construcción $ 28.617.834.543	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
CANADA		NO APLICA	NO APLICA
ESTADOS AELC		Bienes y Servicios $ 1.071.3540.018 Servicios de Construcción $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
ESTADOS UNIDOS		Bienes y Servicios $ 2.03.722.904 Servicios de Construcción $ 28.617.834.543	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
TRIANGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	GUATEMALA		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59
UNION EUROPEA		Bienes y Servicios $ 1.071.354.018 Servicios de Construcción $ 26.783.850.461	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61
ISRAEL		Bienes: Umbral 250.000 DEG	

	Servicios: Umbral: 250.000 DEG Servicios de Construcción: Umbral: 5.000.000 DEG	
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	Bienes y Servicios $ 1.148.221.780 Servicios de Construcción $ 28.705.544.496	
La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales de nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación		

La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

TABLA 2 VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO PERÚ	SI	NO	NO	NO
ALIANZA DEL PACIFICO MÉXICO	N/A	N/A	N/A	N/A
CANADÁ	N/A	N/A	N/A	N/A
CHILE	SI	NO	NO	NO
COREA	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA – SALVADOR	SI	NO	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
ISRAEL	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

[3]

[3] FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

El cuadro comercial con el Reino Unido fue aprobado en Colombia por el congreso de la República mediante Ley 2067 del 23 de diciembre de 2020 y se espera la revisión del acuerdo por parte de la corte constitucional para su entrada en vigor, en este sentido, las condiciones comerciales que se viene aplicando para el Reino Unido, desde el 1 de enero del 2021, son las misma que se venían aplicando en el acuerdo multipares de los países andinos con la Unión Europea, tal como fue acordado mediante el intercambio de notas diplomáticas No. S-GTAJI-19-044595 que sustente este entendimiento de transición. La decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN es aplicable a todos los procesos de contratación de las entidades estatales de nivel Departamental obligadas, independientemente del valor del proceso de contratación. Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En los casos en que exista Trato Nacional por reciprocidad, la Entidad Estatal debe otorga a los bienes y servicios y/o proveedores extranjeros, el mismo trato que da a los bienes, servicios y/o proveedores nacionales y en consecuencia dar a esas ofertas el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el numeral 1 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, así como las demás prerrogativas en cabeza de la industria colombiana. Lo anterior, siempre que el oferente del bien o servicio acredite que cumple con la regla de origen del país al que se certificó el Trato Nacional por reciprocidad. La tabla muestra los plazos previstos en los Acuerdos Comerciales, incluyendo los plazos para los Procesos de Contratación de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de los Procesos de Contratación cuya información ha sido publicada en el Plan Anual de adquisiciones.

ASPECTO ECONÓMICO

Para comprender el desempeño de los sectores de **transporte**, **alimentación**, **hospedaje**, **textil** y **herramientas de lectura y escritura** en términos de recursos, producción, distribución y consumo, es necesario analizar varias variables económicas clave y los agentes involucrados en la regulación, promoción y desarrollo de estos sectores. A continuación, te proporciono un desglose más detallado de los aspectos relevantes:

1. Productos incluidos dentro del sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)

a. Productos en el sector de transporte:

- **Transporte de pasajeros:** Incluye tanto transporte terrestre (autobuses, taxis, trenes) como aéreo (aviones) y marítimo (barcos de pasajeros).
- **Transporte de carga:** Relacionado con el transporte de bienes de un lugar a otro, abarcando todo tipo de mercancías y maquinaria.
- **Logística y distribución:** Servicios relacionados con la gestión de la cadena de suministro, almacenamiento, transporte y distribución de productos.

b. Productos en el sector de alimentación:

- **Alimentos procesados y frescos:** Incluye la producción y distribución de productos alimenticios tanto para consumo directo (restaurantes, supermercados) como para procesamiento industrial (ingredientes).
- **Catering para eventos y empresas de comida rápida:** Servicios de entrega de alimentos para eventos corporativos, bodas, conferencias, entre otros.

c. Productos en el sector de hospedaje:

- **Hoteles, moteles y hostales:** Servicios de alojamiento para turistas, viajeros de negocios, y eventos.
- **Servicios complementarios:** Servicios de spa, transporte, entretenimiento y otros servicios que acompañan la oferta de alojamiento.

d. Productos en el sector textil:

- **Ropa y prendas de vestir:** Incluye ropa de uso diario, ropa de trabajo, ropa de moda, ropa deportiva, entre otros.
- **Textiles para el hogar y decoración:** Sábanas, toallas, cortinas, alfombras, entre otros productos textiles.
- **Materiales para la industria textil:** Telas, hilos, botones, cremalleras, entre otros insumos utilizados en la fabricación de productos textiles.

e. Productos en el sector de herramientas de lectura y escritura:

- **Materiales de oficina:** Papelería (papel, cartulinas, folders), bolígrafos, marcadores, lápices, cuadernos, entre otros.
- **Libros, cuadernos y materiales educativos:** Productos utilizados para la enseñanza y aprendizaje, tanto en el sector escolar como en el sector empresarial y de capacitación.

2. Agentes que componen el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)

a. Agentes en el sector de transporte:

- **Gobierno y autoridades reguladoras:** Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, Policía Nacional, entre otros, que establecen regulaciones, normativas de seguridad y control de tarifas.
- **Operadores logísticos y empresas de transporte:** Empresas privadas que operan en la infraestructura del transporte y la logística, como aerolíneas, compañías de buses, empresas de transporte de carga, y operadores logísticos integrales.
- **Plataformas digitales de transporte:** Empresas que facilitan el transporte mediante aplicaciones móviles, como Uber, Lyft, y plataformas de entrega de productos como Rappi.

b. Agentes en el sector de alimentación:

- **Ministerio de Salud y Ministerios de Agricultura:** Regulan la producción y distribución de alimentos, asegurando que se cumplan las normas de salud y seguridad alimentaria.
- **Productores y distribuidores de alimentos:** Incluyen tanto productores agrícolas como empresas procesadoras de alimentos y distribuidores que llevan los productos a supermercados y restaurantes.
- **Restaurantes y empresas de catering:** Proveedores directos de servicios de comida para clientes tanto en sitios de consumo (restaurantes) como en eventos y empresas.

c. Agentes en el sector de hospedaje:

- **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:** Regula el sector turístico y de hospedaje, promoviendo políticas que fomentan el desarrollo del turismo y los estándares de calidad en la industria hotelera.
- **Hoteleros y propietarios de alojamientos:** Empresas y personas que gestionan hoteles, hostales, y otras formas de alojamiento.
- **Empresas de servicios turísticos:** Agencias que organizan el hospedaje y ofrecen paquetes turísticos a los consumidores.

d. Agentes en el sector textil:

- **Gobierno y reguladores de comercio exterior:** Superintendencia de Industria y Comercio y otros organismos que supervisan las normativas laborales y comerciales en la industria textil.
- **Fabricantes y empresas textiles:** Desde la producción de fibras textiles hasta la confección de productos como ropa y textiles para el hogar.
- **Distribuidores y comercios minoristas:** Empresas que venden productos textiles, ya sea en tiendas físicas o plataformas de comercio electrónico.

e. Agentes en el sector de herramientas de lectura y escritura:

- **Ministerio de Educación y otras entidades educativas:** Reguladores y promotores del uso de materiales educativos en las escuelas y en el ámbito profesional.
- **Fabricantes de papelería y material escolar:** Empresas que producen y venden materiales de escritura, como cuadernos, bolígrafos, lápices, etc.
- **Distribuidores y minoristas:** Supermercados, papelerías y tiendas en línea que venden estos productos a los consumidores.

3. Gremios y asociaciones que participan en el sector (transporte, alimentación, hospedaje, textil, herramientas de lectura y escritura)

a. Gremios en el sector de transporte:

- **Asociación Colombiana de Logística (ACOLLOG):** Promueve y defiende los intereses del sector logístico, así como la mejora de la infraestructura y las políticas públicas.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Transporte Terrestre (ACET):** Representa a las empresas que operan en el transporte de pasajeros por carretera.
- **Aerocivil:** Agencia que regula el transporte aéreo y facilita la coordinación entre las aerolíneas y las autoridades del sector.

b. Gremios en el sector de alimentación:

- **Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC):** Regula y apoya a los productores y exportadores de café en Colombia.
- **Cámara de Comercio de la Alimentación:** Gremio que agrupa a las empresas que producen y comercializan productos alimenticios en el país.
- **Asociación Colombiana de Empresas de Catering (ACEC):** Agrupa a las empresas que ofrecen servicios de comida para eventos.

c. Gremios en el sector de hospedaje:

- **Cotelco (Asociación Hotelera y Turística de Colombia):** Representa los intereses de los hoteles en Colombia y promueve el turismo en el país.

- **Asociación Colombiana de Agencias de Viajes (ANATO):** Agrupa a las agencias de viajes que organizan paquetes turísticos y reservaciones de hospedaje.

d. Gremios en el sector textil:

- **FENALCO (Federación Nacional de Comerciantes):** Representa a los comercios y empresarios del sector textil.
- **ACOTEX (Asociación Colombiana de Industriales de la Confección):** Agrupa a los productores y comerciantes del sector textil y de confección.

Este enfoque integral sobre los productos, agentes, y gremios que componen los sectores de **transporte**, **alimentación**, **hospedaje** y **textil** ofrece una visión amplia de los factores económicos y las dinámicas de cada sector, permitiendo tomar decisiones informadas para el análisis y la intervención en estos campos.

ASPECTO TÉCNICO

Se deberán indicar las condiciones técnicas y tecnológicas del objeto del Proceso de Contratación, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como:

(i) cambios tecnológicos,
(ii) amplitud de la oferta de características de los productos;
(iii) especificaciones de calidad;
(iv) condiciones especiales para la entrega (cadenas de frío, sistemas de vigilancia, etc.).

ASPECTO LEGAL

1. Legislación Comercial:

- **Código de Comercio de Colombia:** Regula las obligaciones y derechos de los comerciantes, incluyendo los fabricantes y distribuidores de muebles, equipos médicos, maquinaria, equipos domésticos y artículos deportivos.
- **Registro Mercantil:** Las empresas deben estar registradas ante la Cámara de Comercio de su jurisdicción para operar legalmente.

2. Normativas de Fabricación y Comercialización:

- **Fabricación de Muebles (CIIU 3110):**
 - Deben cumplir con las normativas de seguridad, ergonomía y sostenibilidad.
 - Aplicación de las Normas Técnicas Colombianas (NTC) relacionadas con calidad y seguridad de los muebles.
- **Fabricación de Instrumentos Médicos y Odontológicos (CIIU 3250):**
 - Cumplimiento obligatorio con las regulaciones del INVIMA (Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos) para la fabricación y comercialización de dispositivos médicos.
 - Aplicación de estándares internacionales de calidad, como ISO 13485 para dispositivos médicos.
- **Comercio al por Mayor de Maquinaria y Equipos (CIIU 4659):**

 - Certificación de seguridad de equipos y cumplimiento de normas técnicas de calidad.
 - Garantías para los equipos comercializados, acorde a la Ley de Protección al Consumidor.
- **Comercio de Aparatos y Equipos de Uso Doméstico (CIIU 4644):**
 - Cumplimiento con las normas de seguridad eléctrica y eficiencia energética (NTC 2050 y NTC 5131).
 - Etiquetado obligatorio de productos con información de consumo energético.
- **Fabricación de Artículos y Equipos para Deportes (CIIU 3230):**
 - Normativas de calidad y seguridad en los materiales y diseño de los artículos deportivos.
 - Cumplimiento de normas internacionales si los productos son destinados a exportación.

3. Regulaciones Laborales:

- **Código Sustantivo del Trabajo:** Aplica para todas las empresas de estos sectores que empleen trabajadores bajo contrato laboral.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Cumplimiento obligatorio de la Resolución 0312 de 2019, que establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- **Protección de Derechos Laborales:** Obligación de cumplir con el salario mínimo, prestaciones sociales y condiciones laborales dignas.

4. Protección al Consumidor:

- **Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor):**
 - Garantiza los derechos de los consumidores en cuanto a calidad, garantía, y protección contra publicidad engañosa.
 - Obliga a las empresas a informar de manera clara las características, precios y condiciones de los productos.

5. Propiedad Intelectual:

- **Registro de Marcas y Patentes:** Las empresas pueden registrar sus marcas y patentes de productos ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC).
- **Protección de Diseños Industriales:** Los fabricantes de muebles y artículos deportivos pueden proteger sus diseños exclusivos.

6. Régimen Tributario:

- **Impuesto a las Ventas (IVA):** Aplicable para productos comercializados, con tarifas que varían según la naturaleza del producto (19%, 5% o exento).
- **Impuesto de Renta:** Las empresas deben cumplir con las obligaciones fiscales establecidas por la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales).
- **Retención en la Fuente:** Aplicable en las transacciones comerciales según los montos y condiciones legales.

7. Control de Importaciones y Exportaciones:

- **Certificados de Origen y Licencias:** Requeridos para la importación y exportación de maquinaria, equipos médicos y otros productos.

- **Control de Calidad y Seguridad:** Para productos importados, deben cumplir con los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR DEL CONTRATO

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial del Proceso de Contratación. Dicho estudio comprende la realización de un análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales deben ser consultados entre otros a través de los siguientes mecanismos y adicionalmente en el estudio de mercado deberán aportarse todos los soportes correspondientes:

a) Solicitud de cotizaciones.
b) Consulta de bases de datos especializadas.
c) Análisis de consumos y precios históricos.

- **SOLICITUD DE COTIZACIONES**

La Secretaria de lo Social y la Familia, lanzo la solicitud de información a proveedores No. SSF-004-2025, cuya solicitud finalizó el día 23 de abril de 2025 a las 5:00 P.M. Que al cierre del cronograma se presentaron 3 ofertas correspondiente a los proveedores TALENTO COMERCIALIZADORA S.A, STATE SOLUTIONS S.A.S y DISTRIBUIDORA AYZ S.A.S, esta última solo realizó cotización de las prendas de vestir y textiles.

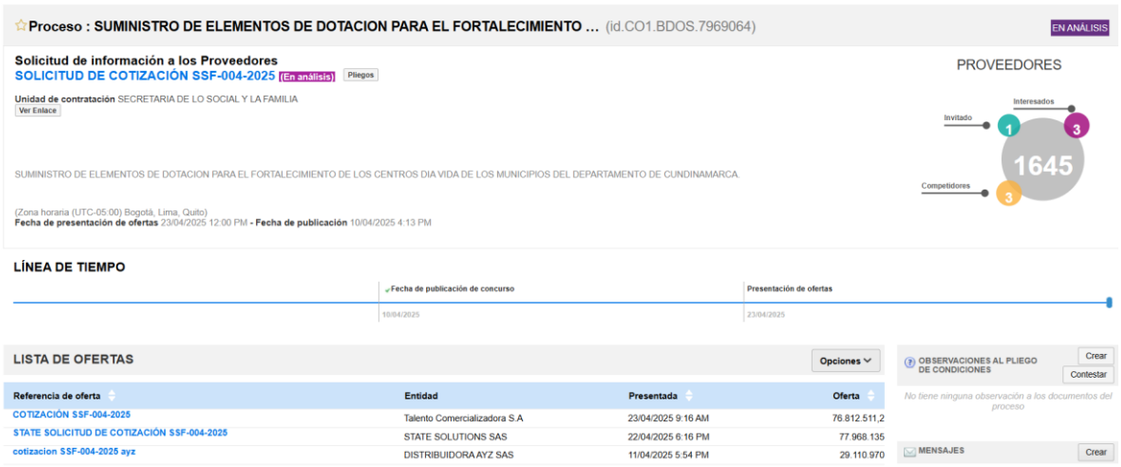


Tabla 3 Información de cotizaciones

OBJETO	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**
ALCANCE DEL OBJETO	Adquisición de elementos de dotación para fortalecer los centros de vida sensorial del departamento de Cundinamarca, para el cumplimiento del programa "ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR" en el departamento de Cundinamarca, para promover acciones de protección social para el restablecimiento de derechos de la población en condiciones especiales, mediante la implementación de

	medidas de asistencia, atención y rehabilitación, que permitan la consolidación de oportunidades de diálogo y convivencia como pilares de progreso.
ESPECIFICACIONES TECNICAS	(ANEXO 1)
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
PLAZO VALIDEZ DE LA COTIZACION	Nueve (9) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2025
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir contempla el término de tres (3) meses o hasta agotar el presupuesto, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental
FORMA DE PAGO	La Secretaria de lo Social y la Familia cancelará al contratista pagos parciales según factura y/o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y demás documentos que soporten probatoriamente el servicio prestado, según los requerimientos del supervisor de acuerdo al anexo técnico incluido impuestos de acuerdo a los ítems que así lo exigen y todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato, después de haber finalizado el 100% de los servicios a satisfacción con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca. Los pagos se realizarán dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura respectiva, la cual deberá ser acompañada con el acta de entrega del servicio prestado, constancia por parte del supervisor del recibo a satisfacción. El contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los Aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. En todo caso, los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja “PAC”. El sistema de giro utilizado por el departamento es transferencia a la cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el proveedor registre el formato titulado “Información de Proveedores” NOTA 1: El proveedor deberá radicar la factura con sus respectivos soportes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización del evento en concordancia con la forma de pago. NOTA 2: Si la factura no ha sido correctamente elaborada, o no se acompaña de los documentos requeridos para el pago, el término para éste solamente empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma, o se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
MECANISMO DE COBERTURA DE RIESGOS	EL CONTRATISTA se obliga a constituir a su costa y a favor del DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARÍA DE LO SOCIAL Y LA FAMILIA, una garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada y constituida para funcionar en Colombia, o garantía bancaria expedida por un banco local, o las demás autorizadas por el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente, que incluya los siguientes amparos: 1. CUMPLIMIENTO. 2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

<table>
<tr><td>VALOR DE LA COTIZACION</td><td>El cotizante debe tener en cuenta, adicional al IVA, Los tributos de carácter departamental:

<table><tr><th>TRIBUTO</th><th>VALOR Y PORCENTAJES</th></tr><tr><td>PRO-DESARROLLO</td><td>2%</td></tr><tr><td>PRO-CULTURA</td><td>1%</td></tr><tr><td>PRO-HOSPITALES</td><td>2%</td></tr><tr><td>PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA</td><td>1.5%</td></tr><tr><td>PRO-ADULTO MAYOR</td><td>2%</td></tr><tr><td>ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL</td><td>0.2%</td></tr><tr><td>ICA</td><td>***</td></tr><tr><td>RETENCIÓN EN LA FUENTE</td><td>***</td></tr><tr><td>PRO-DEPORTES</td><td>2.5%</td></tr></table>
*** El ICA, se aplicará de acuerdo con la actividad que se encuentre consignada en el RUT
*** La retención en la fuente, se aplicará de acuerdo con la tabla que se encuentre vigente y al régimen que pertenezca el contratista</td></tr>
<tr><td>LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL</td><td>El lugar de ejecución será en la Gobernación de Cundinamarca y municipios del departamento de Cundinamarca, de acuerdo al plan de trabajo establecido por la Supervisión.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACION</td><td>Pesos Colombianos.</td></tr>
</table>

- **¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso de Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel; Actividades de otros servicios de comidas; Transporte de pasajeros; Alojamiento en hoteles, a continuación, se detalla información de contratos suscritos por la Entidad desde el año 2023, relacionados con **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**

Tabla 4 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca

Contrato /Orden de Compra	Proveedor	Valor	Acuerdo Marco de Precios/ link Secop
SDSI-SASI-002-2023	JUSTIME SAS	$ 357,969,762 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.27640839&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-SASI-001-2023	GN SAS	$ 139.510.879,24 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.26570678&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-SASI-475-2024	ANGELA ASTRID SOLANO ARIAS	$ 588.544.425 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34344406&isFromPublicArea=True&isModal=False
SDSI-SASI-493-2024	UNION TEMPORAL GOBCUN T&R 2024	$ 2.669.873.224 COP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34962290&isFromPublicArea=True&isModal=False

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Se observa que los últimos procesos de contratación adelantados por el Departamento de Cundinamarca donde hay relación con la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA** obedece a los mencionados anteriormente por medio la TVEC y SECOP II.

- **¿CÓMO HAN CONTRATADO PROCESOS SIMILARES OTRAS ENTIDADES ESTATALES?**

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 5 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	VALOR (COP$)	MODALIDAD DE SELECCIIÓN
GOBERNACION DE SUCRE	ASI-002-2024	ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS NEUROLÓGICAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE	$ 150.000.000	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
MUNICIPIO DE RICAURTE	MC 047-2023	SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES CON MOVILIDAD LIMITADA EN EL MUNICIPIO	$ 26.972.800	MINIMA CUANTIA
MUNICIPIO DE ENVIGADO	ENV-13-30-0720-24_1	SUMINISTRO DE INSUMOS ORTOPÉDICOS, PARA PERSONAS DEPENDIENTES DE CUIDADO POR ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO	$ 98.637.341	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de Selección por Mínima Cuantía.

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Finalmente, se mencionan algunas fuentes de información que pueden ser consultadas de acuerdo con lo estipulado en el portal de Colombia Compra Eficiente.

- **CONTEXTO ECONÓMICO**

DANE: www.dane.gov.co - ANIF: www.anif.gov.co - ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co - Banco de La República: www.banrep.gov.co - Cámaras de Comercio - Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co - Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co - Confecámaras: www.confecamaras.org.co - Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co - Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com

- **CONTEXTO TÉCNICO**

Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones: www.mintic.gov.co - Información general: www.losavancestecnologicos.com - Revista ComputerWorld (tecnología): www.computerworld.com

- **CONTEXTO REGULATORIO**

Presidencia de la República: www.presidencia.gov.co - Superintendencias - Ministerios - Archivo General de la Nación: www.archivogeneral.gov.co - Síntesis: www.colombiacompra.gov.co

- **CONTEXTO AMBIENTAL**

Ministerio del Medio Ambiente: www.minambiente.gov.co - Ministerio de Minas y Energía: www.minminas.gov.co - Instituto Colombiano Agropecuario –ICA–: www.ica.gov.co

- **ESTUDIO DE LA OFERTA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - SIREM (información financiera; para el uso de esta herramienta revise el manual del usuario): www.supersociedades.gov.co - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Directorio de asociaciones y agremiaciones): www.mincit.gov.co - Superintendencias - Sectoriales

- **ESTUDIO DE LA DEMANDA**

SECOP: www.colombiacompra.gov.co - Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales - Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

Nota: Para el caso de consultas de bases de datos especializadas deberán tenerse en cuenta como mínimo los siguientes factores: Objeto del contrato, alcance del objeto, presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, entre otros.

- **ANÁLISIS DE CONSUMOS Y PRECIOS HISTÓRICOS:**

Para emplear el mecanismo de análisis de precios históricos se debe verificar la variación de los mismos derivados del índice de precios al consumidor en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE – ESTUDIOS DEL MERCADO)

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para la **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DIA VIDA DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**, se adelantó evento de estudio de mercado publicado en SECOP II bajo el No. SSF-004-2025 en el que participaron tres (3) proveedores, presentando cotización.

1. **Relación de valores ofrecidos por las tres (3) empresas que presentaron cotización:**

					TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	STATE SOLUTIONS S.A.S.	DISTRIBUIDORA AYZ SAS
ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	ANTENA SATELITAL	Kit de antena y accesorios para Internet satelital de banda ancha de alta velocidad para lugares remotos y rurales. Las velocidades promedio son de 130 Mbps, oscilando entre 50 - 200 Mbps dependiendo de su ubicación, de conexión continua. Que permita pago de mensualidad por la adquisición de servicios. El Kit contiene todo lo necesario para obtener conectividad en cuestión de minutos, incluyendo: - 1 Antena - 1 Base - 1 Router - Adaptador a Router - 1 Cable de Corriente - 1 Cable de 15 m - 1 Guía	UNIDAD	1	$ 1.600.850,00	$ 1.585.000,00	
2	BALON PELOTAS PILATES	Pelota de Pilates fabricada con materiales de PVC grueso y duradero, fácil de limpiar y transportar, diseño Anti-slip con alto poder antideslizante, de 75 cms de diámetro, colores surtidos	UNIDAD	1	$ 65.402,54	$ 62.300,00	

3	BICICLETA SPINNING	Bicicleta spinning, marco de acero duradero, resistente al oxido y a la corrosión, acabado con recubrimiento en polvo, ajuste en manubrio y asiento, monitor digital que mide Tiempo, velocidad distancia y calorías, sistema de transmisión: cadena, peso máximo de usuario: 125 kg. Dimensiones 114x50,8x112. Deberá ser de marca reconocida en el mercado.	UNIDAD	1	$ 1.326.000,00	$ 1.275.000,00	
4	BOTIQUIN	Botiquín con los elementos que debe contener según la resolución 705 de 2007: (Gasas paquete x 100 cant. 1, Gasa estéril Cant. 20, Compresas cant. 4, Esparadrapo 4” Cant. 2, Bajalenguas cant. 40, Guantes caja cant. 1, Venda elástica 2 x 5 cant. 2, Venda elástica 3 x 5 cant. 2, Venda elástica 5 x 5 cant. 2, Venda de algodón 3 x 5 cant. 2, Venda de algodón 5 x 5 cant. 2, Yodopovidona Galón cant. 1, Solución Salina Cant. 5, Termómetro cant. 1, Alcohol Antiséptico 345ml cant. 1, Tijeras cant. 1, Linterna cant. 1, Pilas de repuesto par cant. 1, Collar cervical adulto cant. 2, Colar cervical niño cant. 2, Inm Extremidades Adulto cant. 1, Inm Extremidades Niño cant. 1, Vasos desechables x 25 cant. 1, Tensiometro cant. 1, Fonendoscopio cant. 1, Acetaminofén x 10 cant. 2, Hidroxido de Aluminio x 10 cant. 1, ASA x 10 cant. 1 y Máscara RCP cant. 2)	UNIDAD	1	$ 400.680,00	$ 378.000,00	
5	CABINA DE SONIDO CON MICROFONO INHALAMBRICO	Columna de sonido todo en uno 118 db 650 w, mezclador de 3 canales que admite las conexiones más populares, incluidas entradas de ¼” y XLR con alimentación fantasma de 48 V incluida y salida de mezcla balanceada de ¼”. La supresión automática de retroalimentación (AFS) de dbx, 5 ajustes preestablecidos de ecualizador, reducción de audio Soundcraft y transmisión de audio Bluetooth 5.0. El conjunto en forma de C de seis tweeters de 2” ofrece una claridad superior y un sonido rico. El woofer de	UNIDAD	1	$ 6.381.056,00	$ 6.195.200,00	

		8″ con diseño bass-reflex genera unos graves naturales y suaves, hasta 40 Hz, Respuesta de frecuencia: 40 Hz – 20 kHz. Mezclador incorporado de 3 canales, control fijo de graves y agudos, supresión automática de retroalimentación (AFS), alimentación fantasma y ajustes preestablecidos del sistema Soundcraft Easy Ducking baja automáticamente la música cuando se detecta voz. La E/S incluye entradas de ¼” y XLR con alimentación fantasma de 48 V incluida y salida de mezcla balanceada de ¼”. Peso15.5 kg Dimensiones 39.5 × 51.9 × 72.5 cm, tamaño del Woofer 8 pulgadas, tamaño del Tweeter 2 pulgadas. Garantía 6 meses, potencia 601 a 800 watts, transmisión de audio por Bluetooth 5.0. Los espaciadores de columna y el gabinete de matriz encajan cómodamente en la parte posterior de la unidad base. El altavoz ajusta automáticamente la sintonización dependiendo de cuántos espaciadores se utilicen para un rendimiento de sonido óptimo, con kit de dos (2) micrófonos inalámbricos con base receptora en PVC, más complementos electrónicos en metal					

6	CAMA HOSPITALARIA MANUAL DE 2 FUNCIONES	La cama hospitalaria manual de 2 funciones ofrece un diseño robusto y funcional, con características que priorizan el confort y la seguridad del paciente. Con un sistema de elevación de espaldar y piecero accionado mediante dos manivelas escualizables de alta presión, esta cama garantiza un ajuste preciso y estable, gracias a su estructura metálica de mayor resistencia a la presión y la fuerza. Su tendido de cuatro planos tubulares mejora la circulación de aire y fluidos, mientras que la estructura de acero con acabado de pintura electrostática protege contra la oxidación. Equipada con dos barandas de seguridad laterales plegables en aluminio, que cubren el 80% de la longitud total de la cama para una mayor protección del paciente. Las ruedas plásticas de 5″ con freno individual, junto con el sistema de freno axial-radial libre de mantenimiento, aseguran una movilidad segura y controlada. Además, los tableros de cabecero y pies fabricados en estructura metálica tubular con centro en madera enchapada en fórmica ofrecen un aspecto cálido y hogareño, fácil de limpiar y desinfectar. Incluye también un atril porta suero fabricado en aluminio, con graduación de altura para mayor comodidad del paciente. Características Cama Hospitalaria Manual CM101M de 2 Funciones Cama hospitalaria manual de 2 funciones: Elevación de espaldar y elevación de piecero Accionamiento a través de dos manivelas, escualizables, de alta presión para evitar desajuste, fabricadas en estructura metálica de mayor resistencia a la presión y la fuerza Tendido de cuatro (4) planos tubular, mejorando la circulación de aire y fluidos Estructura en acero con acabado de pintura electrostática, que la	UNIDAD	1	$	2.550.000,00	$ 2.500.000,00	

		protege de la oxidación Dos (2) barandas de seguridad laterales con estructura plegable, fabricadas en aluminio. Cubrimiento del 80% de la longitud total de la cama para mayor protección de paciente Ruedas de 5″ plásticas con freno individual. Sistema incluido libre de mantenimiento y freno axial – radial Tableros de cabecero y pies fabricados en estructura metálica tubular con centro en madera enchapada en fórmica de fácil limpieza y desinfección. Este material brindan un aspecto más cálido, tipo hogar. Incluye atril porta suero fabricado en aluminio. Incluye graduación de altura para este accesorio. Capacidad de carga dinámica 170kg Capacidad de carga estática 220 kg Elevación del espaldar 0-85° Elevación de rodilla 0-45° Medidas externas ancho: 100cm – largo: 215cm Medidas útiles Ancho: 90cm – Largo: 190cm.					
7	CAMA SENCILLA	Elaborada en tubo metálico redondo con largueros en ángulo de hierro, cubierta en pintura horneable. Tendido en madera. Ideal para hogares, hostales y hoteles. • Estructura: Tubo metálico redondo de 3 pulgadas calibre 18. Largueros en ángulo de hierro perfil L 1 1/2 x 3 /16 pulgadas. • Tendido: Tablas en madera cepillada. • Acabados: Cubierta en pintura electrostática termofijada.	UNIDAD	1	$ 264.000,00	$ 275.000,00	
8	CAMILLA	Camilla terapéutica ergonómica acolchada con orificio para la cara, peso máximo soportado 250 kilos, largo 180 cms ancho 60 cms altura 80 cms, incluye escalera y butaco giratorio con rueda	UNIDAD	1	$ 846.000,00	$ 900.000,00	

9	COLCHÓN PARA CAMA SENCILLA (ANTI ESCARAS - ANTI FLUIDOS)	COLCHÓN HOSPITALARIO CON FORRO 100%IMPERMEABLE •COLCHON HOSPITALARIO CON ESPUMA NARANJA ANTI ESCARAS DENSIDAD 30 EN LA PARTE SUPERIOR •DIMENSIONES DEL COLCHÓN: 90CM X 190CM X 15 CM DE ESPESOR •FORRADO EN TELA 100% IMPERMEABLE CARACTERÍSTICAS Y USOS El colchón es adaptable a cualquier cama sencilla, por su espuma anti escaras garantiza una mejor calidad de vida al paciente evitando las escaras del cuerpo gracias a su troquelado, el forro impermeable facilita su limpieza y evita cualquier paso de fluidos al interior del colchón evitando bacterias. cuenta con una cremallera para poder ver su interior.	UNIDAD	1	$	513.000,00	$ 540.000,00	
10	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO IMPERMEABLE ANTIDESLIZANTE	Colchoneta gruesa para gimnasio, material sintético cordobán y espuma yumbolon de alta densidad. Medidas: Largo x Ancho 100 cm x 50 cm. espesor 30 mm. Material Antideslizante a prueba de agua.	UNIDAD	1	$	64.190,00	$ 65.500,00	

11	COMPUTADOR PORTÁTIL	Computador portatil 14” Aproximadamente. (Incluye Sintema Operativo y Office Licenciado). Velocidad maxima del procesador: 4.60ghz frecuencia turbo máxima de efficient-core: 3.40ghz potencia base del procesador: 45w potencia turbo máxima: 115w potencia minima asegurada: 35w graficos: integrados frecuencia dinámica máxima de gráficos: 1.40ghz unidades de ejecución: 48 tipo de almacenamiendo disco: ssd 512gb m.2 nvme pci express capacidad ram: 16gb ddr4-3200 pantalla:14” WUXGA (1920 x 1080) IPS 300 nits camara web integrada bluetooh/wifi puertos 1x USB 2.0 1x USB 3.2 Gen 1 (Always On) 1x USB-C® 3.2 Gen 2 (support data transfer, Power Delivery 3.0 and DisplayPort™ 1.4) 1x Thunderbolt™ 4 / USB4® 40Gbps (support data transfer, Power Delivery 3.0 and DisplayPort™ 1x hdmi 1x Headphone / microphone combo jack (3.5mm)	UNIDAD	1	$ 7.356.800,00	$ 7.744.000,00	
12	ELIPTICA 4 EN 1	Elíptica 4 en 1 elíptica multifuncional con volante en hierro. maquina 4 en 1: elíptica, twister para cintura, escalador y bandas elásticas. tracción por medio de cadenilla. movimiento dual de brazos y piernas. estructura en hierro, carcasa plástica. pintura electrostática. graduación de esfuerzo en el pedaleo. monitor digital: velocidad, distancia, tiempo, quema de calorías, pulsaciones. computador con radio fm y audífonos (necesita pilas). 4 mancuernas para tonificación de 2 y 3 libras. sistema de felpa. galápago ajustable. biela de 15 cm. peso máximo usuario: 90 kg. Medidas mínimas a partir de una profundidad; 160 cm. alto; 156 cm. ancho; 63 cm.	UNIDAD	1	$ 1.900.800,00	$ 1.980.000,00	

13	ESCRITORIO	El Escritorio secretarial con estructura es en acero y la superficie del escritorio es en vidrio templado de calibre 12 mm. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: - MEDIDAS: Ancho: 120 CM, Largo: 70 CM, Alto: 72 CM - PESO NETO: 35,5 KG - CALIBRE VIDRIO: 12 mm - CALIBRE DEL MARCO: 1.4 mm	UNIDAD	1	$ 1.566.334,00	$ 1.598.300,00	
14	ESTUFA INDUSTRIAL DE TRES PUESTOS	Equipo de cocina que consta de tres puestos de cocción a gas, elaboradas en acero inoxidable para mayor durabilidad, utilizadas para cocinar alimentos a altas temperaturas. Estas estufas son comunes en cocinas de restaurantes, hoteles, hospitales y otros establecimientos similares, ya que son resistentes y fáciles de limpiar. Incluye características adicionales como quemadores ajustables, control de temperatura y una bandeja de recolección de grasa. Medidas: (Ancho: 1.40 cm, Fondo: 60 cm Alto: 90 cm). Caracteristicas: (Lamina calibre: 22, Acero ref 430, 3 fogones sencillos, 6 Perillas de lujo, 1 Entrepaño, 4 Patas en tubo cuadrado, 4 Niveladores de plástico)	UNIDAD	1	$ 1.455.000,00	$ 1.500.000,00	
15	GRECA CAFETERA	Greca con capacidad para 60 tintos, Eléctrica. ideal para oficinas o cafeterías, Fabricación 100% en acero 430 brillante calibre 26. Esta greca cuenta con tres servicios (Agua caliente para preparación de te, aromáticas o bebidas a base de agua caliente, leche caliente para preparación de café, perico etc. y Tinto) niveles para verificar la cantidad del contenido, Porta niveles en aluminio, Llaves de chupa tipo italiana. Dimensiones: 74* 21 * 28 cm. Eléctrica: cable encauchado de alta resistencia, a 110 V 1200	UNIDAD	1	$ 588.588,00	$ 600.600,00	

		Watts. Ó Gas: propano o natural. Incluye accesorios: un aro y un filtro para el café.					
16	JUEGO CANCHAS DE MINITEJO	Esqueletos Para Juego De Mini Tejo Greda - 6 Tejos Pony, Esqueletos para Juego de mini Tejo de greda. Fabricación nueva, madera gruesa, Angulo nuevo. Se entregan: -Dos esqueletos de mini tejo para greda altura 70 cm x ancho 50 cm x largo 45 cm -6 Tejos para mini tejo.	UNIDAD	1	$ 769.230,00	$ 777.000,00	
17	JUEGO DE RANA	Completamente hecha en madera, con un tapizado de alto impacto para evitar el golpe a la madera con las argolla, incluyendo sus sapos los cuales son rústicos para una mejor jugabilidad y calidad a la hora del impacto con las argollas. Medicas: 50 cm x 50 cm x 90 cm. JUEGO DE RANA INCLUYE: • Juego De Rana Tradicional. • 7 Argollas En Bronce. • Tablero De Puntos (6 Puestos)	UNIDAD	1	$ 311.631,00	$ 327.000,00	
18	KIT 101 JUEGOS DE MESA CLASICOS	Incluye 5 tableros doble cara, 60 peones de colores, 40 cerillos, 32 piezas de ajedrez, 32 fichas redondas, 6 dados y manual de instrucciones. Apto para mas de 1 jugador Hecho en plastico y carton. Puedes jugar con familiares y amigos. Fortalece la agilidad mental	UNIDAD	1	$ 135.800,00	$ 140.000,00	

19	KIT COORDINACIÓN ESCALERA, PLATILLOS, CONOS, AROS Y BASTONES	Kit Coordinación Escalera + set 10 platillos + set 8 conos + set 6 aros planos + set 6 aros hula hula + 4 bastones. Kit ideal para entrenamientos de coordinación, agilidad, mejorar motricidad, entre otros. Fabricado con plastico y lona de alta calidad, resistentes y de alta durabilidad. Elementos: 1 escalera de coordinación y agilidad de 12 niveles + Tula deportiva 10 platillos en PVC 8 conos de 20cm (el cono tiene una ranura en la parte superior que permite colocar un bastón sobre él) 6 aros planos 6 aros hula hula 4 bastones	UNIDAD	1	$ 163.400,00	$ 172.000,00	
20	LICUADORA INDUSTRIAL 10 LITROS	Descripción Licuadora industrial con capacidad, de 10 Litros, con sistema de vaso abatible para facilitar la descarga de los jugos. Descripción: Construida totalmente en acero inoxidable, sistema basculante en acero inoxidable, sello mecánico, cuchillas en platina de acero inoxidable, Calibre: 18 antiácidos, Motor: Americanos de 1-2 hp, capacidad: 10 litros y funcionamiento: 110 voltios	UNIDAD	1	$ 1.650.164,00	$ 1.701.200,00	

21	MESA EN ACERO INOXIDABLE	Mesa o meson en acero inoxidable 304 certificado aplica para contacto con alimentos por su durabilidad, resistencia y capacidad para ser desinfectado con productos quimicos Elaborado completamente en acero inoxidable 304 satinado, producto completamente útil, duradero, versátil. Mesa 200 cm con 2 entrepaños, Dimensiones: 2 m x 50 cm x 90 cm. Especificaciones técnicas del producto: *Medidas Aproximadas 2 m x 50 cm x 90 cm. *Soporta hasta 100 kilogramos. *Bases o Patas en acero inoxidable redondo de 1”1/2. *Superficie elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzos para lograr mayor estabilidad y rigidez *Entrepaño fijo inferior elaborada en acero inoxidable 304 certificado calibre 18 con refuerzos para lograr mayor estabilidad y rigidez *Incluye 4 niveladores 1 por cada pata / base.	UNIDAD	1	$ 1.917.860,00	$ 1.957.000,00	
22	MESA PING PONG 16MM TENIS DE MESA	Tabla en MDF de 16mm de espesor. Tubería PTS de 30mm x 30mm. Rodachinas de 5cm de diámetro. 1 Malla en tela. Sistema de freno mariposa. Niveladores de piso antideslizantes. Estructura plegable. Uso profesional.	UNIDAD	1	$ 1.967.823,00	$ 1.987.700,00	
23	MESA PLEGABLE	Mesa Plegable 180 cm Blanca: Mesa plegable banquetera. Su diseño plegable la hace muy fácil de transportar y almacenar para movilizarla sin complicaciones. La calidad y el diseño que buscas al precio que necesitas. Cotiza al por mayor para restaurantes, hoteles y bares. Medidas (cm): 72 ancho, 180 largo, 73 alto Capacidad: 6/8 personas Material: Polipropileno (Plástico) y patas metálicas Garantía de 12 meses por defectos de fábrica* Resisten tráfico pesado	UNIDAD	1	$ 264.803,00	$ 278.700,00	

		para restaurantes, hoteles y bares.					
24	MESAS PLASTICAS	Mesa plastica cuadrada fabricada en polipropileno. Medidas: Alto (72 cm) Ancho (72 cm) Largo (72 cm)	UNIDAD	1	$ 106.820,00	$ 109.000,00	
25	MULTI FUERZA	Multifuerza con estaciones para la parte superior e inferior del cuerpo integradas en una sola máquina significan eficiencia para sus entrenamientos y menos equipo en su hogar. especificaciones técnicas Mínimo 1 estación de entrenamiento, 1 torre de pesas de 154 lbs (70 kg total), estructura principal fabricada en tubería de 70 x 50 mm para uso institucional. Dimensiones mínimas: largo 170 x ancho 103 x alto 205 cm. Peso total del equipo 137kg (incluidas pesas), peso total de la cajas (peso bruto) 150kg. incluye prensa horizontal, soporte predicador, incluye adaptación de barra corta, adaptación de espalda y arnés de tobillo	UNIDAD	1	$ 2.826.450,00	$ 2.855.000,00	
26	PUPITRE ACADEMICO EN POLIPROPILENO	Silla en polipropileno, de alta resistencia, en tubo cold rolled calibre 18 en tonos institucionales.	UNIDAD	1	$ 194.000,00	$ 200.000,00	

27	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL	Refrigerador vertical de doble puerta sólida. Condensador libre de polvo y de alta calidad. El refrigerante natural R290, promueve un enfriamiento más rápido y un consumo de energía eficiente. Fabricado en acero inoxidable exterior e interiormente, pisos sellados y esquinas redondeadas para facilitar la limpieza. Puertas de cierre automático a 60°, también con función "stay open" para que la puerta permanezca abierta de ser necesario. estantes regulables y resistentes. La estructura del compresor está montada en la parte inferior del equipo y ubicada en la zona más fresca posible, proporcionando un servicio rápido y fácil. Descongelamiento automático. Capacidad: 40.74 pies cúbicos (1154 Litros). Rango de temperatura: 1 a 8 °C. Dimensiones: Frente 1.40 / Fondo 0.84 / Altura 2.07 mts. Voltaje: 110V. Potencia: 730 W. Corriente: 8.6 Amp. Peso: 463 Lb.	UNIDAD	1	$ 14.616.000,00	$ 15.225.000,00	
28	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA OFICINA GIRATORIA	CARACTERISTICAS PRINCIPALES: • Inclinación de 90° a 120°. • Peso máximo soportado: 120 Kg. • Material del respaldo: Malla Mesh. • Apoyabrazos Rebatibles (90° grados). • Material del asiento de alta densidad. • Pistón hidráulico Clase III (Reforzado). • Sistema de palancas para su comodidad. • Respaldo Ergonómico para mucho tiempo sentado. • Bloqueo/Desbloqueo de inclinación. • Giro 360°. • Ruedas reforzadas. • Material estructura: Acero. • Estrella de PVC de alta durabilidad. MEDIDAS: (Altura total: 104 cm, Altura mínima: 94 cm, Ancho del respaldo: 47 cm, Altura del respaldo: 58 cm, Ancho del asiento: 47 cm, Largo del asiento: 48 cm)	UNIDAD	1	$ 520.200,00	$ 510.000,00	
29	SILLA INTERLOCUTORA	Especificaciones principales •Alto (centímetros) : 57	UNIDAD	1	$ 229.977,00	$ 227.700,00	

		•Ancho (centímetros) : 66 •Fondo (centímetros) : 54 •Características : Materiales:EspaldaMaterial de las carcasas: PolipropilenoMaterial del tapizado: paño Escocia de Uno x UnoEspuma laminada de 5 cm de espesorAsiento:Material de las carcasas: Polipropileno.Material del tapizado: paño Escocia de Uno x UnoEspuma laminada de 5 cm de espesor.Características:- Color negro- Altura hasta el asiento: 50 cm-Altura total: 83 cm-Tubería ovalada en Acero Calibre 18 con pintura electrostática.					
30	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO	Estructura en aluminio. Espaldar en PVC. Cuatro ruedas de 3” con freno. Plegable. Altura graduable: 44 a 54 cm Ancho del asiento 43 cm. Capacidad de Peso 120 kilos.	UNIDAD	1	$ 619.959,00	$ 591.000,00	
31	SILLA TIPO TANDEM DE TRES PLAZAS	Silla tipo tandem de 3 puestos metálico negro y cromo alto tráfico. Color: Negro.Patas y Descansa Brazos con Bordes Cromados. Viga Color negro. En acero de alta calidad con recubrimiento de pintura electrostática en los asientos y la viga. Las patas, brazos y costados son en acero cromado. Las líneas externas son fuertes y poderosas, mientras que las curvas interiores son suaves y cómodas. Medidas (Ancho 183 cm, Alto 78 cm, Profundidad 64 cm)	UNIDAD	1	$ 988.000,00	$ 950.000,00	
32	SILLAS PLASTICAS	Silla plastica sin brazos en polipropileno. Medidas: Alto (87.5 cm) Ancho (46.5 cm) Largo (52.5 cm)	UNIDAD	1	$ 42.745,00	$ 41.500,00	
33	TABLERO ACRILICO	Tablero acrílico con cuadrícula de 200 × 120 cms sobre pedestal con ruedas, medida Tablero: 200 cms de ancho por 120 cms de alto. (Medidas totales de borde a borde). Medida Total incluyendo estructura y ruedas: 200 cms de ancho por 190 cms de alto. El tablero queda a 70 cms del piso, con rodachines para mayor desplazamiento	UNIDAD	1	$ 692.274,00	$ 678.700,00	

34	TELEVISOR SMART TV 75 PULGADAS	TV 75" Pulgadas 190.5 cm 4K-UHD LED Smart tv, tonalidad de Color: negro, fuentes de alimentación de energía eléctrica, tipo de pantalla: LED, resolución pantalla: 4K-UHD, diseño de la pantalla: Plano, tamaño pantalla: 75 Pulgadas, tamaño pantalla: 190.5 centímetros, tipos de Puertos entradas y salidas: Puerto HDMI, Puerto USB. No. Puertos HDMI: 3 Puertos HDMI, No. Puertos USB: 1 Puertos. Salida óptica, entrada coaxial. Ancho o Frente (Sin Base): 167.32 Centímetros, alto (Sin Base): 95.82 Centímetros, fondo (Sin Base): 5.99 Centímetros, ancho o frente (Con Base): 167.32 centímetros, alto (Con Base): 104.79 centímetros, fondo (Con Base): 34.11 centímetros, opciones de Conectividad: Bluetooth, wifi, Smart TV, Sistema Operativo: TIZEN, Sintonizador Digital DVB T2: Sintonizador Digital DVB-T2, Potencia de Audio: 20 Watts, Velocidad de Respuesta del TV: 60 Hz , Garantía: 12 Meses, Manual, control remoto, cable de poder. Deberá ser de marca reconocida en el mercado.	UNIDAD	1	$ 4.746.560,00	$ 4.564.000,00	
35	TENSIOMETRO	El medidor de presión arterial en el brazo sirve para la medición no invasiva y el control de los valores de presión arterial en adultos. Le ayuda a medir la presión arterial de forma rápida y fácil, guardar los valores medidos y le permite ver el curso y la media de los valores medidos.	UNIDAD	1	$ 140.474,00	$ 137.720,00	
36	VIDEO PROYECTOR	Fuentes de Alimentacion de Energia: Energía Eléctrica Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto Auxiliar de Audio , Puerto HDMI, Puerto USB 2.0 , Puerto VGA. Opciones de Conectividad: Conexión Con Cable , USB. Dimensiones: Ancho o Frente 30.2 cm, Alto 8.7 cm y Fondo 23.4 Centímetros. Características Técnicas: Uso Hogar. Tenologia de Visualizacion: LCD. Resolucion Imagen:	UNIDAD	1	$ 3.079.846,00	$ 3.142.700,00	

		SVGA. Tamaño Proyeccion: 300 Pulgadas. Brillo: 3400 Lumens Duracion de la Lampara: 12000 Horas Aproximadas					
37	TRAJE ANTIOQUIA	Blusas en dacron de flore con pechera del mismo color con encaje blanco, manga ¾ Falda en flores rotonda de 6 metros, con encaje en el borde de 8 cm. De amarrar en la cintura y caucho ancho para la cintura. tocado de flores. Pañolón Negro en corte de triangulo con flequillo de hilo 6 Pollerines (fondos de falda) color blanco de 6 metros corte rotonda	UNIDAD	1	$ 733.805,00	$ 756.500,00	$ 756.500,00
38	TRAJE CUNDINAMARCA	Blusas amarillas cuello alto con pechera en encaje blanco, manga ¾ material dacrón Falda negra rotonda de 6 metros con adorno en tela de flores de 20 centímetros de ancha con millaré brillante y encaje en el borde. De amarrar en la cintura y caucho ancho para la cintura. tocado de flores. 8 pañuelos blancos con corte en triangulo en dacron	UNIDAD	1	$ 428.604,00	$ 448.800,00	$ 448.800,00
39	PANTALON	Pantalón negro en dril con resorte-corte sudadera tallas 16-28-30-32	UNIDAD	1	$ 36.652,00	$ 37.400,00	$ 37.400,00
40	TRAJE REGION TOLIMA	Blusa manga 3/4, color blanco, cuello alto con encaje. Material dacrón con sus respectivos adornos. Falda rotonda larga hasta el tobillo de 6 metros, colores distintos con 3 cintas de color anchas de 2cm de ancho alrededor de la falda y encaje blanco de 4 centímetros, al borde. Material: Tela Jakar resistente. En la cintura de la falda, tiene que tener un caucho de 3 centímetros de ancho y que se de	UNIDAD	1	$ 470.291,00	$ 479.400,00	$ 479.400,00

		buen amarre. Pañolón color negro, corte en rectángulo de 1 1/2 de largo x 1 metro de ancho con flequillo al borde de abajo, con cintas de color a la falda.					
41	SOMBRERO	Sombrero de Jipi Japa ala ancha de la región del Tolima Tamaño: Para adulto.	UNIDAD	1	$ 35.904,00	$ 37.400,00	$ 37.400,00
42	RUANA	Ruanas de lana grandes para hombre Tamaño: Para adulto.	UNIDAD	1	$ 183.260,00	$ 187.000,00	$ 187.000,00
43	CAMISAS	Camisas blancas para hombre en dracron con pechera en encaje y aplique en cinta Talla: M y L	UNIDAD	1	$ 58.905,00	$ 59.500,00	$ 59.500,00
44	PALETA DE MAQUILLAJE	Paleta de maquillaje artístico con minimo 50 colores.	UNIDAD	1	$ 113.050,00	$ 119.000,00	$ 119.000,00
45	CAMISAS	Camisas a cuadros tipo leñador en dacron tallas S, M Y L	UNIDAD	1	$ 49.980,00	$ 51.000,00	$ 51.000,00
46	PANTALON	Pantalón en dril,color caqui, tallas 28-32-34 con resorte-corte sudadera	UNIDAD	1	$ 36.951,20	$ 37.400,00	$ 37.400,00
47	MACHETAS	Machetas reales con cubierta para danzas laboreo	UNIDAD	1	$ 85.935,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00
48	SOMBRERO	Sombreros aguadeños Tamaño: Para adulto.	UNIDAD	1	$ 62.713,00	$ 59.500,00	$ 59.500,00
49	ARETES	Aretes tipo candonga Color: Dorado	UNIDAD	1	$ 17.663,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00
50	TRAJE NARIÑO	Blusas rosada cuello alto con pechera en encaje blanco, manga larga material dracron con apliques en satin. Falda negra semi señida con adorno en tela rosada de 20 centímetros de ancha. De amarrar en la cintura y caucho ancho para la cintura. tocado de flores. Chal Negro en corte de triangulo con flequillo de hilo	UNIDAD	1	$ 128.902,50	$ 127.500,00	$ 127.500,00
51	PONCHOS	Ponchos negros grandes Tamaño: Para adultos.	UNIDAD	1	$ 30.906,00	$ 30.600,00	$ 30.600,00
52	PONCHOS	Ponchos a cuadros blancos y rojos tipicos region antioqueña Tamaño: Para adulto.	UNIDAD	1	$ 21.603,60	$ 20.400,00	$ 20.400,00

Tabla 5 – Valores unitarios cotizados sin IVA incluido

2. Datos excluidos de la Desviación estándar

Se procedió a efectuar el análisis de los valores cotizados antes de IVA por cada uno de los ítems establecidos, aplicando en primera instancia una media aritmética o promedio y la desviación estándar para establecer un rango de precios entre un valor mínimo (desviación estándar menos el promedio) y un valor máximo (desviación estándar más el promedio) para realizar una poda de aquellos valores que se encuentren muy por encima o muy por debajo respecto del máximo y el mínimo establecido, como se muestra a continuación:

				TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	STATE SOLUTIONS S.A.S.	DISTRIBUIDORA AYZ SAS	CONTRATO SDSI-SASI-493-2024 + IPC 5.22%	ANALISIS DEL SECTOR SDSI-SASI-002-2024	PRECIOS FUENTE PLATAFORMAS DIGITALES				
ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	MIN	MAX
1	ANTENA SATELITAL	UNIDAD	1	$ 1.600.850,00	$ 1.585.000,00		$ 1.211.355,77	$ 1.441.514,00		$ 1.459.679,94	$ 180.397	$ 1.279.283	$ 1.640.077
2	BALON PELOTAS PILATES	UNIDAD	1	$ 65.402,54	$ 62.300,00		$ 61.420,07	$ 73.091,07		$ 65.553,42	$ 5.307	$ 60.246	$ 70.861
3	BICICLETA SPINNING	UNIDAD	1	$ 1.326.000,00	$ 1.275.000,00		$ 1.314.598,69	$ 1.564.373,08		$ 1.369.992,94	$ 131.417	$ 1.238.576	$ 1.501.410
4	BOTIQUIN	UNIDAD	1	$ 400.680,00	$ 378.000,00		$ 270.674,24	$ 270.674,24		$ 330.007,12	$ 69.135	$ 260.873	$ 399.142
5	CABINA DE SONIDO CON MICROFONO INHALAMBRICO	UNIDAD	1	$ 6.381.056,00	$ 6.195.200,00		$ 1.591.562,98	$ 1.893.960,00	$ 3.253.782,00	$ 3.863.112,20	$ 2.628.266	$ 1.234.846	$ 6.491.378
6	CAMA HOSPITALARIA MANUAL DE 2 FUNCIONES	UNIDAD	1	$ 2.550.000,00	$ 2.500.000,00		$ 2.532.033,02	$ 2.532.033,02	$ 1.588.235,00	$ 2.340.460,21	$ 20.812	$ 2.319.648	$ 2.361.273
7	CAMA SENCILLA	UNIDAD	1	$ 264.000,00	$ 275.000,00		$ 261.731,59	$ 311.460,67		$ 278.048,07	$ 23.016	$ 255.032	$ 301.064
8	CAMILLA	UNIDAD	1	$ 846.000,00	$ 900.000,00		$ 1.416.992,48	$ 1.416.992,48	$ 571.428,00	$ 1.030.282,59	$ 314.847	$ 715.436	$ 1.345.130
9	COLCHÓN PARA CAMA SENCILLA (ANTI ESCARAS - ANTI FLUIDOS)	UNIDAD	1	$ 513.000,00	$ 540.000,00		$ 565.000,89	$ 565.000,89	$ 285.060,00	$ 493.612,35	$ 24.811	$ 468.801	$ 518.424

10	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO IMPERMEABLE ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	$ 64.190,00	$ 65.500,00		$ 68.598,18	$ 81.632,83		$ 69.980,25	$ 7.985	$ 61.995	$ 77.965
11	COMPUTADOR PORTÁTIL	UNIDAD	1	$ 7.356.800,00	$ 7.744.000,00		$ 4.884.312,40	$ 5.812.331,76	$ 4.621.850,00	$ 6.083.858,83	$ 1.336.004	$ 4.747.855	$ 7.419.863
12	ELIPTICA 4 EN 1	UNIDAD	1	$ 1.900.800,00	$ 1.980.000,00		$ 1.817.652,35	$ 2.163.007,54	$ 1.350.084,00	$ 1.842.308,78	$ 147.495	$ 1.694.814	$ 1.989.804
13	ESCRITORIO	UNIDAD	1	$ 1.566.334,00	$ 1.598.300,00		$ 1.527.811,24	$ 1.818.096,38	$ 789.916,00	$ 1.460.091,52	$ 130.203	$ 1.329.888	$ 1.590.295
14	ESTUFA INDUSTRIAL DE TRES PUESTOS	UNIDAD	1	$ 1.455.000,00	$ 1.500.000,00		$ 1.427.003,11	$ 1.698.134,01	$ 705.882,00	$ 1.357.203,82	$ 122.481	$ 1.234.722	$ 1.479.685
15	GRECA CAFETERA	UNIDAD	1	$ 588.588,00	$ 600.600,00		$ 574.412,82	$ 683.552,26		$ 611.788,27	$ 49.025	$ 562.763	$ 660.814
16	JUEGO CANCHAS DE MINITEJO	UNIDAD	1	$ 769.230,00	$ 777.000,00		$ 814.495,39	$ 969.249,81	$ 462.100,00	$ 758.415,04	$ 93.288	$ 665.127	$ 851.703
17	JUEGO DE RANA	UNIDAD	1	$ 311.631,00	$ 327.000,00		$ 342.280,66	$ 407.316,09	$ 226.991,00	$ 323.043,75	$ 42.076	$ 280.967	$ 365.120
18	KIT 101 JUEGOS DE MESA CLASICOS	UNIDAD	1	$ 135.800,00	$ 140.000,00		$ 145.519,26	$ 173.167,92	$ 92.352,00	$ 137.367,84	$ 16.841	$ 120.527	$ 154.209
19	KIT COORDINACIÓN ESCALERA, PLATILLOS, CONOS, AROS Y BASTONES	UNIDAD	1	$ 163.400,00	$ 172.000,00		$ 159.067,39	$ 189.290,78	$ 176.386,00	$ 172.028,83	$ 13.363	$ 158.666	$ 185.392
20	LICUADORA INDUSTRIAL 10 LITROS	UNIDAD	1	$ 1.650.164,00	$ 1.701.200,00		$ 2.000.612,04	$ 2.380.728,76	$ 1.176.470,00	$ 1.781.834,96	$ 336.036	$ 1.445.799	$ 2.117.871
21	MESA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	$ 1.917.860,00	$ 1.957.000,00		$ 1.492.670,91	$ 1.776.278,80	$ 1.344.537,00	$ 1.697.669,34	$ 210.368	$ 1.487.301	$ 1.908.038
22	MESA PING PONG 16MM TENIS DE MESA	UNIDAD	1	$ 1.967.823,00	$ 1.987.700,00		$ 1.902.113,50	$ 2.263.515,79	$ 1.140.653,00	$ 1.852.361,06	$ 159.728	$ 1.692.633	$ 2.012.089
23	MESA PLEGABLE	UNIDAD	1	$ 264.803,00	$ 278.700,00		$ 266.621,17	$ 317.279,34	$ 125.966,00	$ 250.673,90	$ 24.411	$ 226.263	$ 275.085
24	MESAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 106.820,00	$ 109.000,00		$ 112.782,16	$ 134.211,27	$ 92.352,00	$ 111.033,09	$ 12.582	$ 98.451	$ 123.615

25	MULTI FUERZA	UNIDAD	1	$ 2.826.450,00	$ 2.855.000,00		$ 2.947.338,46	$ 3.507.332,98	$ 1.427.394,00	$ 2.712.703,09	$ 319.725	$ 2.392.978	$ 3.032.428
26	PUPITRE ACADEMICO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 194.000,00	$ 200.000,00		$ 215.002,34	$ 255.852,95	$ 172.269,00	$ 207.424,86	$ 27.863	$ 179.562	$ 235.288
27	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL	UNIDAD	1	$ 14.616.000,00	$ 15.225.000,00		$ 15.255.907,78	##########	$ 13.386.000,00	$ 15.327.487,64	$ 1.588.675	$ 13.738.812	$ 16.916.163
28	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA OFICINA GIRATORIA	UNIDAD	1	$ 520.200,00	$ 510.000,00		$ 548.387,70	$ 652.581,81		$ 557.792,38	$ 65.245	$ 492.547	$ 623.038
29	SILLA INTERLOCUTORA	UNIDAD	1	$ 229.977,00	$ 227.700,00		$ 218.452,50	$ 259.958,64		$ 234.022,03	$ 17.995	$ 216.027	$ 252.017
30	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO	UNIDAD	1	$ 619.959,00	$ 591.000,00		$ 620.787,48	$ 620.787,48	$ 352.941,00	$ 561.094,99	$ 14.761	$ 546.334	$ 575.856
31	SILLA TIPO TANDEM DE TRES PLAZAS	UNIDAD	1	$ 988.000,00	$ 950.000,00		$ 998.263,18	$ 1.187.933,80	$ 629.411,00	$ 950.721,60	$ 106.630	$ 844.092	$ 1.057.352
32	SILLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 42.745,00	$ 41.500,00		$ 42.782,45	$ 50.911,75		$ 44.484,80	$ 4.326	$ 40.159	$ 48.811
33	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	$ 692.274,00	$ 678.700,00		$ 649.641,96	$ 773.074,49		$ 698.422,61	$ 52.850	$ 645.573	$ 751.272
34	TELEVISOR SMART TV 75 PULGADAS	UNIDAD	1	$ 4.746.560,00	$ 4.564.000,00		$ 4.573.492,52	$ 5.442.456,10	$ 4.096.638,00	$ 4.684.629,32	$ 415.775	$ 4.268.854	$ 5.100.404
35	TENSIOMETRO	UNIDAD	1	$ 140.474,00	$ 137.720,00		$ 131.815,41	$ 131.815,41	$ 38.500,00	$ 116.064,96	$ 4.352	$ 111.713	$ 120.417
36	VIDEO PROYECTOR	UNIDAD	1	$ 3.079.846,00	$ 3.142.700,00		$ 3.005.400,96	$ 3.576.427,80	$ 1.823.529,00	$ 2.925.580,75	$ 256.439	$ 2.669.142	$ 3.182.019
37	TRAJE ANTIOQUIA	UNIDAD	1	$ 733.805,00	$ 756.500,00	$ 756.500,00				$ 748.935,00	$ 13.103	$ 735.832	$ 762.038
38	TRAJE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1	$ 428.604,00	$ 448.800,00	$ 448.800,00				$ 442.068,00	$ 11.660	$ 430.408	$ 453.728
39	PANTALON	UNIDAD	1	$ 36.652,00	$ 37.400,00	$ 37.400,00				$ 37.150,67	$ 432	$ 36.719	$ 37.583
40	TRAJE REGION TOLIMA	UNIDAD	1	$ 470.291,00	$ 479.400,00	$ 479.400,00				$ 476.363,67	$ 5.259	$ 471.105	$ 481.623
41	SOMBRERO	UNIDAD	1	$ 35.904,00	$ 37.400,00	$ 37.400,00				$ 36.901,33	$ 864	$ 36.038	$ 37.765
42	RUANA	UNIDAD	1	$ 183.260,00	$ 187.000,00	$ 187.000,00				$ 185.753,33	$ 2.159	$ 183.594	$ 187.913

43	CAMISAS	UNIDAD	1	$ 58.905,00	$ 59.500,00	$ 59.500,00				$ 59.301,67	$ 344	$ 58.958	$ 59.645
44	PALETA DE MAQUILLAJE	UNIDAD	1	$ 113.050,00	$ 119.000,00	$ 119.000,00				$ 117.016,67	$ 3.435	$ 113.581	$ 120.452
45	CAMISAS	UNIDAD	1	$ 49.980,00	$ 51.000,00	$ 51.000,00				$ 50.660,00	$ 589	$ 50.071	$ 51.249
46	PANTALON	UNIDAD	1	$ 36.951,20	$ 37.400,00	$ 37.400,00				$ 37.250,40	$ 259	$ 36.991	$ 37.510
47	MACHETAS	UNIDAD	1	$ 85.935,00	$ 85.000,00	$ 85.000,00				$ 85.311,67	$ 540	$ 84.772	$ 85.851
48	SOMBRERO	UNIDAD	1	$ 62.713,00	$ 59.500,00	$ 59.500,00				$ 60.571,00	$ 1.855	$ 58.716	$ 62.426
49	ARETES	UNIDAD	1	$ 17.663,00	$ 17.000,00	$ 17.000,00				$ 17.221,00	$ 383	$ 16.838	$ 17.604
50	TRAJE NARIÑO	UNIDAD	1	$ 128.902,50	$ 127.500,00	$ 127.500,00				$ 127.967,50	$ 810	$ 127.158	$ 128.777
51	PONCHOS	UNIDAD	1	$ 30.906,00	$ 30.600,00	$ 30.600,00				$ 30.702,00	$ 177	$ 30.525	$ 30.879
52	PONCHOS	UNIDAD	1	$ 21.603,60	$ 20.400,00	$ 20.400,00				$ 20.801,20	$ 695	$ 20.106	$ 21.496

Tabla 6 – Valores que fueron podados resaltados en amarillo luego del análisis

3. Porcentaje de variación respecto al promedio de los datos que se encuentran dentro del rango admisible, por ítem

Con los valores que no fueron podados y que se encuentran dentro del rango admisible, se determina el porcentaje (%) de variación tomando los valores cotizados por ítem y dividiéndolos en el promedio de los datos luego de la poda, como se muestra en la siguiente tabla:

ITEM	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	STATE SOLUTIONS S.A.S.	DISTRIBUIDORA AYZ SAS	CONTRATO SDSI-SASI-493-2024 + IPC 5.22%	ANALISIS DEL SECTOR SDSI-SASI-002-2024	PRECIOS FUENTE PLATAFORMAS DIGITALES	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ITEM
1	0,09	0,09		-0,17	-0,01		0,00
2	0,00	-0,05		-0,06	0,11		0,00
3	-0,03	-0,07		-0,04	0,14		0,00
4	0,18	0,15		-0,18	-0,18		-0,01
5	0,39	0,60		-0,59	-0,51	-0,16	-0,05
6	0,08	0,07		0,08	0,08	-0,32	0,00
7	-0,05	-0,01		-0,06	0,12		0,00
8	-0,22	-0,13		0,38	0,38	-0,45	-0,01
9	0,04	0,09		0,14	0,14	-0,42	0,00
10	-0,09	-0,06		-0,02	0,17		0,00
11	0,17	0,27		-0,20	-0,04	-0,24	-0,01
12	0,03	0,07		-0,01	0,17	-0,27	0,00

13	0,07	0,09		0,05	0,25	-0,46	0,00
14	0,07	0,11		0,05	0,25	-0,48	0,00
15	-0,04	-0,02		-0,06	0,12		0,00
16	0,01	0,02		0,07	0,28	-0,39	0,00
17	-0,04	0,01		0,06	0,26	-0,30	0,00
18	-0,01	0,02		0,06	0,26	-0,33	0,00
19	-0,05	0,00		-0,08	0,10	0,03	0,00
20	-0,08	-0,05		0,12	0,34	-0,34	0,00
21	0,11	0,15		-0,12	0,05	-0,21	0,00
22	0,06	0,07		0,03	0,22	-0,38	0,00
23	0,05	0,11		0,06	0,27	-0,50	0,00
24	-0,04	-0,02		0,02	0,21	-0,17	0,00
25	0,04	0,05		0,09	0,29	-0,47	0,00
26	-0,07	-0,04		0,04	0,23	-0,17	0,00
27	-0,05	-0,01		0,00	0,18	-0,13	0,00
28	-0,07	-0,09		-0,02	0,17		0,00
29	-0,02	-0,03		-0,07	0,11		0,00
30	0,09	0,05		0,11	0,11	-0,37	0,00
31	0,04	0,00		0,05	0,25	-0,34	0,00
32	-0,04	-0,07		-0,04	0,14		0,00
33	-0,01	-0,03		-0,07	0,11		0,00
34	0,01	-0,03		-0,02	0,16	-0,13	0,00
35	0,17	0,19		0,14	0,14	-0,67	-0,01
36	0,05	0,07		0,03	0,22	-0,38	0,00
37	-0,02	0,01	0,01				0,00
38	-0,03	0,02	0,02				0,00
39	-0,01	0,01	0,01				0,00
40	-0,01	0,01	0,01				0,00
41	-0,03	0,01	0,01				0,00
42	-0,01	0,01	0,01				0,00
43	-0,01	0,00	0,00				0,00
44	-0,04	0,02	0,02				0,00
45	-0,01	0,01	0,01				0,00
46	-0,01	0,00	0,00				0,00
47	0,01	0,00	0,00				0,00
48	0,03	-0,02	-0,02				0,00
49	0,03	-0,01	-0,01				0,00
50	0,01	0,00	0,00				0,00
51	0,01	0,00	0,00				0,00
52	0,04	-0,02	-0,02				0,00

Tabla 7 – Porcentajes (%) de variación calculado por ítems luego de la poda

4. **<u>Cálculo del Valor Unitario de Referencia por ítem</u>,** de acuerdo con el criterio para aplicar la media según el porcentaje de variación obtenido:

Una vez obtenido el % de variación, se utiliza alguno de los siguientes criterios, por ítem según aplique:

a. La media aritmética, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 0% y 10%
b. La media geométrica, si la variación promedio de datos admisibles se encuentra entre el 11% y 40%, o
c. La media armónica, si la variación promedio de datos admisibles es mayor al 40%.

Se muestra a continuación los resultados obtenidos:

ITEMS	MEDIA ARITMETICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 10%)	MEDIA GEOMETRICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS ENTRE EL 11% Y EL 40%)	MEDIA ARMONICA (APLICABLE A VARIACIONES PROMEDIO DE DATOS SUPERIORES AL 40%)	PORCENTAJE DE VARIACIÓN PROMEDIO POR ÍTEM	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
1	$ 1.459.680	$ 1.450.834	$ 1.441.535	0%	$ 1.459.680
2	$ 65.553	$ 65.398	$ 65.248	0%	$ 65.553
3	$ 1.369.993	$ 1.365.516	$ 1.361.293	0%	$ 1.369.993
4	$ 330.007	$ 324.561	$ 319.228	-1%	$ 330.007
5	$ 3.863.112	$ 3.293.868	$ 2.806.196	-5%	$ 3.863.112
6	$ 2.340.460	$ 2.303.917	$ 2.260.739	0%	$ 2.340.460
7	$ 278.048	$ 277.363	$ 276.709	0%	$ 278.048
8	$ 1.030.283	$ 973.334	$ 916.660	-1%	$ 1.030.283
9	$ 493.612	$ 478.971	$ 460.871	0%	$ 493.612
10	$ 69.980	$ 69.658	$ 69.356	0%	$ 69.980
11	$ 6.083.859	$ 5.952.848	$ 4.667.300	-1%	$ 4.667.300
12	$ 1.842.309	$ 1.820.146	$ 1.795.771	0%	$ 1.842.309
13	$ 1.460.092	$ 1.405.925	$ 1.338.827	0%	$ 1.460.092
14	$ 1.357.204	$ 1.301.418	$ 1.231.445	0%	$ 1.357.204
15	$ 611.788	$ 610.377	$ 609.029	0%	$ 611.788
16	$ 758.415	$ 737.407	$ 713.214	0%	$ 758.415
17	$ 323.044	$ 317.470	$ 311.543	0%	$ 323.044
18	$ 137.368	$ 134.639	$ 131.643	0%	$ 137.368
19	$ 172.029	$ 171.708	$ 171.392	0%	$ 172.029
20	$ 1.781.835	$ 1.735.191	$ 1.687.076	0%	$ 1.781.835
21	$ 1.697.669	$ 1.679.930	$ 1.661.645	0%	$ 1.697.669
22	$ 1.852.361	$ 1.805.935	$ 1.751.018	0%	$ 1.852.361
23	$ 250.674	$ 239.403	$ 225.169	0%	$ 250.674
24	$ 111.033	$ 110.233	$ 109.453	0%	$ 111.033
25	$ 2.712.703	$ 2.601.116	$ 2.464.211	0%	$ 2.712.703
26	$ 207.425	$ 205.634	$ 203.922	0%	$ 207.425
27	$ 15.327.488	$ 15.250.776	$ 15.177.474	0%	$ 15.327.488
28	$ 557.792	$ 555.093	$ 552.561	0%	$ 557.792
29	$ 234.022	$ 233.522	$ 233.040	0%	$ 234.022
30	$ 561.095	$ 548.918	$ 534.182	0%	$ 561.095
31	$ 950.722	$ 931.302	$ 909.570	0%	$ 950.722
32	$ 44.485	$ 44.336	$ 44.196	0%	$ 44.485

33	$ 698.423	$ 696.968	$ 695.560	0%	$ 698.423
34	$ 4.684.629	$ 4.664.864	$ 4.645.634	0%	$ 4.684.629
35	$ 116.065	$ 105.292	$ 90.047	-1%	$ 116.065
36	$ 2.925.581	$ 2.855.087	$ 2.772.203	0%	$ 2.925.581
37	$ 748.935	$ 748.858	$ 748.781	0%	$ 748.935
38	$ 442.068	$ 441.964	$ 441.860	0%	$ 442.068
39	$ 37.151	$ 37.149	$ 37.147	0%	$ 37.151
40	$ 476.364	$ 476.344	$ 476.325	0%	$ 476.364
41	$ 36.901	$ 36.895	$ 36.888	0%	$ 36.901
42	$ 185.753	$ 185.745	$ 185.736	0%	$ 185.753
43	$ 59.302	$ 59.301	$ 59.300	0%	$ 59.302
44	$ 117.017	$ 116.983	$ 116.948	0%	$ 117.017
45	$ 50.660	$ 50.658	$ 50.655	0%	$ 50.660
46	$ 37.250	$ 37.250	$ 37.249	0%	$ 37.250
47	$ 85.312	$ 85.311	$ 85.309	0%	$ 85.312
48	$ 60.571	$ 60.552	$ 60.534	0%	$ 60.571
49	$ 17.221	$ 17.218	$ 17.215	0%	$ 17.221
50	$ 127.968	$ 127.966	$ 127.964	0%	$ 127.968
51	$ 30.702	$ 30.702	$ 30.701	0%	$ 30.702
52	$ 20.801	$ 20.794	$ 20.786	0%	$ 20.801

Tabla 8 – Precios Unitarios de Referencia Antes de IVA

Es preciso indicar que los valores unitarios obtenidos en el presente numeral corresponden al “valor de referencia” antes de IVA, los cuales, son utilizados para establecer el Presupuesto Oficial Estimado – POE.

5. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) y luego el valor unitario incluido IVA se multiplica por la cantidad establecida por cada ítem, una vez hecho esto, se realiza la suma de todos los Ítems que reflejan el alcance del objeto a contratar, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE que asciende a la suma de: **MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($1.000.000.000)**, incluido el valor del IVA, tasas y demás impuestos aplicables.

ITEM	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ANTENA SATELITAL	UNIDAD	1	$ 1.459.680	$ 277.339	$ 1.737.019
2	BALON PELOTAS PILATES	UNIDAD	1	$ 65.553	$ 12.455	$ 78.009
3	BICICLETA SPINNING	UNIDAD	1	$ 1.369.993	$ 260.299	$ 1.630.292
4	BOTIQUIN	UNIDAD	1	$ 330.007	$ 62.701	$ 392.708
5	CABINA DE SONIDO CON MICROFONO INHALAMBRICO	UNIDAD	1	$ 3.863.112	$ 733.991	$ 4.597.104
6	CAMA HOSPITALARIA MANUAL DE 2 FUNCIONES	UNIDAD	1	$ 2.340.460	$ 444.687	$ 2.785.148
7	CAMA SENCILLA	UNIDAD	1	$ 278.048	$ 52.829	$ 330.877

8	CAMILLA	UNIDAD	1	$ 1.030.283	$ 195.754	$ 1.226.036
9	COLCHÓN PARA CAMA SENCILLA (ANTI ESCARAS - ANTI FLUIDOS)	UNIDAD	1	$ 493.612	$ 93.786	$ 587.399
10	COLCHONETA PROFESIONAL GIMNASIO IMPERMEABLE ANTIDESLIZANTE	UNIDAD	1	$ 69.980	$ 13.296	$ 83.277
11	COMPUTADOR PORTÁTIL	UNIDAD	1	$ 4.747.855	$ 902.092	$ 5.649.947
12	ELIPTICA 4 EN 1	UNIDAD	1	$ 1.842.309	$ 350.039	$ 2.192.347
13	ESCRITORIO	UNIDAD	1	$ 1.460.092	$ 277.417	$ 1.737.509
14	ESTUFA INDUSTRIAL DE TRES PUESTOS	UNIDAD	1	$ 1.357.204	$ 257.869	$ 1.615.073
15	GRECA CAFETERA	UNIDAD	1	$ 611.788	$ 116.240	$ 728.028
16	JUEGO CANCHAS DE MINITEJO	UNIDAD	1	$ 758.415	$ 144.099	$ 902.514
17	JUEGO DE RANA	UNIDAD	1	$ 323.044	$ 61.378	$ 384.422
18	KIT 101 JUEGOS DE MESA CLASICOS	UNIDAD	1	$ 137.368	$ 26.100	$ 163.468
19	KIT COORDINACIÓN ESCALERA, PLATILLOS, CONOS, AROS Y BASTONES	UNIDAD	1	$ 172.029	$ 32.685	$ 204.714
20	LICUADORA INDUSTRIAL 10 LITROS	UNIDAD	1	$ 1.781.835	$ 338.549	$ 2.120.384
21	MESA EN ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	1	$ 1.697.669	$ 322.557	$ 2.020.227
22	MESA PING PONG 16MM TENIS DE MESA	UNIDAD	1	$ 1.852.361	$ 351.949	$ 2.204.310
23	MESA PLEGABLE	UNIDAD	1	$ 250.674	$ 47.628	$ 298.302
24	MESAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 111.033	$ 21.096	$ 132.129
25	MULTI FUERZA	UNIDAD	1	$ 2.712.703	$ 515.414	$ 3.228.117
26	PUPITRE ACADEMICO EN POLIPROPILENO	UNIDAD	1	$ 207.425	$ 39.411	$ 246.836
27	REFRIGERADOR INDUSTRIAL VERTICAL	UNIDAD	1	$ 15.327.488	$ 2.912.223	$ 18.239.710
28	SILLA ESCRITORIO ERGONOMICA OFICINA GIRATORIA	UNIDAD	1	$ 557.792	$ 105.981	$ 663.773
29	SILLA INTERLOCUTORA	UNIDAD	1	$ 234.022	$ 44.464	$ 278.486
30	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO	UNIDAD	1	$ 561.095	$ 106.608	$ 667.703
31	SILLA TIPO TANDEM DE TRES PLAZAS	UNIDAD	1	$ 950.722	$ 180.637	$ 1.131.359
32	SILLAS PLASTICAS	UNIDAD	1	$ 44.485	$ 8.452	$ 52.937
33	TABLERO ACRILICO	UNIDAD	1	$ 698.423	$ 132.700	$ 831.123

34	TELEVISOR SMART TV 75 PULGADAS	UNIDAD	1	$ 4.684.629	$ 890.080	$ 5.574.709
35	TENSIOMETRO	UNIDAD	1	$ 116.065	$ 22.052	$ 138.117
36	VIDEO PROYECTOR	UNIDAD	1	$ 2.925.581	$ 555.860	$ 3.481.441
37	TRAJE ANTIOQUIA	UNIDAD	1	$ 748.935	$ 142.298	$ 891.233
38	TRAJE CUNDINAMARCA	UNIDAD	1	$ 442.068	$ 83.993	$ 526.061
39	PANTALON	UNIDAD	1	$ 37.151	$ 7.059	$ 44.209
40	TRAJE REGION TOLIMA	UNIDAD	1	$ 476.364	$ 90.509	$ 566.873
41	SOMBRERO	UNIDAD	1	$ 36.901	$ 7.011	$ 43.913
42	RUANA	UNIDAD	1	$ 185.753	$ 35.293	$ 221.046
43	CAMISAS	UNIDAD	1	$ 59.302	$ 11.267	$ 70.569
44	PALETA DE MAQUILLAJE	UNIDAD	1	$ 117.017	$ 22.233	$ 139.250
45	CAMISAS	UNIDAD	1	$ 50.660	$ 9.625	$ 60.285
46	PANTALON	UNIDAD	1	$ 37.250	$ 7.078	$ 44.328
47	MACHETAS	UNIDAD	1	$ 85.312	$ 16.209	$ 101.521
48	SOMBRERO	UNIDAD	1	$ 60.571	$ 11.508	$ 72.079
49	ARETES	UNIDAD	1	$ 17.221	$ 3.272	$ 20.493
50	TRAJE NARIÑO	UNIDAD	1	$ 127.968	$ 24.314	$ 152.281
51	PONCHOS	UNIDAD	1	$ 30.702	$ 5.833	$ 36.535
52	PONCHOS	UNIDAD	1	$ 20.801	$ 3.952	$ 24.753

Tabla 9 – Cálculo del Presupuesto Oficial

GLOSARIO

Acuerdos Marco de Precios: Colombia Compra Eficiente convoca al público en general a través de una licitación pública de bienes o servicios de características técnicas uniformes. Colombia Compra Eficiente selecciona uno o varios Proveedores quienes ofrecen en un catálogo bienes, obras o servicios.

Adendas: Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones.

Bienes y servicios de características técnicas uniformes: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Clasificación UNSPSC: The United Nations Standard Products and Services Code ® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica.

Código CIIU: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las actividades Económicas.

Comprador público: Es la persona que en nombre de la Entidad Estatal toma decisiones de gasto público para poner a disposición de las personas los bienes, obras y servicios que están a cargo de las Entidades Estatales.

Dependencia: Unidades de Contratación del Sector Central del Departamento de Cundinamarca.

Documentos del Proceso: Los Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación.

Entidad Estatal: Cada una de las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007 y (c) aquellas entidades que por disposición de la ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

Estudio del sector: Documento que permite el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de adquisiciones desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

Demanda: Representa la cantidad de productos o servicios que el público objetivo quiere y puede adquirir para satisfacer sus necesidades.

Oferta: Hace referencia a la cantidad de bienes, productos o servicios que se ofrecen en un mercado bajo unas determinadas condiciones.

Instrumentos de Agregación de Demanda: son un mecanismo previsto por la ley para que las Entidades Estatales sumen sus necesidades y actúen en forma coordinada en el mercado para obtener eficiencia en el gasto y un mejor provecho de los recursos públicos.

Mecanismos de Agregación de Demanda: Hace referencia a los Acuerdos Marco de Precios y los Instrumentos de Agregación de Demanda.

MiPymes: Micro, pequeña y mediana empresa medida de acuerdo con la ley vigente aplicable.

Orden de Compra: Es la manifestación de la voluntad de la Entidad Compradora de vincularse a un instrumento de agregación de demanda, obligarse a sus términos y condiciones, y es el soporte documental de la relación entre el Proveedor y la Entidad Compradora.

Plan Anual de Adquisiciones: Plan general de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y el plan de compras al que se refiere la Ley Anual de Presupuesto. Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título.

Proceso de Contratación: Conjunto de actos y actividades, y su secuencia, adelan-tadas por la Entidad Estatal desde la planeación hasta el vencimiento de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes o el vencimiento del plazo, lo que ocurra más tarde.

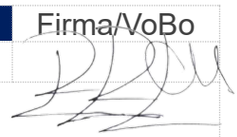
Registro Único de Proponentes (RUP): Es un registro de creación legal que llevan las Cámaras de Comercio, en el cual deben inscribirse las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiran a celebrar

contratos con las entidades estatales para la ejecución de obras, suministro de bienes o prestación de servicios, salvo las excepciones taxativamente señaladas en la ley. En este registro consta la información relacionada a la experiencia, capacidad jurídica, capacidad financiera, capacidad de organización y clasificación del proponente.

SECOP: Sistema Electrónico para la Contratación Pública conformado por el conjunto de plataformas o soluciones tecnológicas puestas a disposición del Sistema de Compra Pública por Colombia Compra Eficiente o quien haga sus veces.

SECOP II: Es la nueva versión del SECOP para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a Compradores y Proveedores realizar el Proceso de Contratación en línea. Desde su cuenta, las Entidades Estatales (Compradores) pueden crear y adjudicar Procesos de Contratación, registrar y hacer seguimiento a la ejecución contractual. Los Proveedores también pueden tener su propia cuenta, encontrar oportunidades de negocio, hacer seguimiento a los Procesos y enviar observaciones y Ofertas.

Tienda Virtual del Estado Colombiano: es la plataforma en la cual las Entidades Estatales y los proveedores hacen las transacciones derivadas de los Acuerdos Marco.

		Firma/VoBo
Elaboró:	RICARDO ANTONIO PEREZ CORONELL	
Fecha de elaboración:	09/05/2025	